



PLAN ESTADÍSTICO MAESTRO URUGUAY

**Estrategia Nacional de
Desarrollo Estadístico**

(Versión Preliminar para comentar)

Agosto 2006

1	ANTECEDENTES.....	6
1.1	Proceso de preparación del PEM.....	6
1.2	Estrategia de desarrollo estadístico del Gobierno.....	7
1.3	Contribuciones del Banco Mundial al Uruguay y otros donantes.....	7
1.4	La agenda política de reforma y su vinculación con el sistema de información estadístico.....	8
2	SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA.....	10
2.1	La Misión.....	10
2.2	Integrantes del SEN.....	10
2.3	Actividades Estadísticas.....	10
2.4	Diagnóstico.....	11
3	FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES DEL SISTEMA ACTUAL.....	12
3.1	Fortalezas.....	13
3.2	Oportunidades.....	13
3.3	Riesgos y Supuestos.....	14
4	LAS PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	14
4.1	La Visión: “Estadísticas para el Desarrollo”.....	14
4.2	Lineamientos estratégicos.....	15
4.2.1	Sistema de Información.....	16
4.2.2	Sistema de Producción:.....	16
4.2.3	El modelo de organización y gestión del SEN.....	16
4.2.4	Lineamientos estratégicos comunes a los tres objetivos centrales..	16
4.3	Metas por sub-componentes.....	18
4.3.1	Estadísticas Sociodemográficas del INE (Sub-componente 1.1).....	18
4.3.2	Estadísticas Económicas del INE (Sub-Componente 1.2).....	18
4.3.3	Estadísticas Educativas (Sub-Componente 1.3).....	19
4.3.4	Estadísticas de salud (Sub-Componente 1.4).....	20
4.3.5	Estadísticas de Prestaciones Sociales (Sub-Componente 1.5).....	20
4.3.6	Cuentas Nacionales (Sub-Componente 1.6).....	21
4.3.7	Organización y Gestión (Sub-Componente 2.1).....	21
4.3.8	Cartografía y SIG (Sub-Componente 2.2).....	22

4.4	Detalle de las Acciones Previstas para el Período de Transición (2007) por Sub-componente.	22
4.4.1	Estadísticas Socio Demográficas del INE (Sub-componente 1.1)	22
4.4.1.1	Mantenimiento de la Encuesta Continua de Hogares	22
4.4.1.2	Mantenimiento de las Estadísticas de Población	22
4.4.1.3	Estimación de la nueva Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Línea de Pobreza	22
4.4.1.4	Reingeniería del sistema de emisión del Certificado de Nacido Vivo (CNV)	23
4.4.2	Estadísticas Económicas del INE (Sub-Componente 1.2)	23
4.4.2.1	Registro Permanente de Actividades Económicas (RPAE)	23
4.4.2.2	Cambio de base del Índice de Precios del Consumo	24
4.4.2.3	Revisión metodológica y cambio de base del Índice Medio de Salarios	24
4.4.2.4	Mejora y ampliación de las Encuestas Anuales de Actividad	25
4.4.2.5	Ampliar en forma continua la cobertura de las encuestas anuales de actividad a las Zonas Francas	25
4.4.2.6	Evaluación de fuentes de información para las estadísticas del sector construcción	25
4.4.2.7	Elaborar un Indicador mensual de Ventas con los datos de la DGI	26
4.4.2.8	Revisar la metodología y aspectos operativos de las encuestas mensuales de actividad	26
4.4.2.9	Mejora de las estadísticas sobre fuerza de trabajo (volumen, precio y valor)	27
4.4.3	Estadísticas Educativas (Sub-componente 1.3)	27
4.4.3.1	Ampliación de la cobertura del Sistema de Secretarías Escolares	27
4.4.3.2	Diseño de una ficha social estandarizada de características socioculturales	28
4.4.3.3	Aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos	28
4.4.3.4	Compatibilizar las bases de datos de los distintos niveles de enseñanza	29
4.4.3.5	Protocolizar reportes e indicadores educativos de los sistemas integrados en ANEP	29
4.4.3.6	Implementación de una unidad central de manejo de información georeferenciada	30
4.4.3.7	Construcción de un sistema estadístico orientado a la equidad	30
4.4.3.8	Aprovechamiento de los registros administrativos de hacienda de los organismos educativos	31
4.4.3.9	Diseño, elaboración y difusión de reportes educativos	31
4.4.3.10	Censo Docente	32
4.4.3.11	Seminarios de productores estadísticos del sistema educativo	32
4.4.3.12	Definición del universo de las estadísticas educativas y ampliación de su cobertura	33
4.4.3.13	Diseño de un registro único permanente de establecimientos educativos	33
4.4.3.14	Diseño de un sistema de monitoreo del sistema educativo nacional	34
4.4.3.15	Implementación de un censo de instituciones de atención a la primera infancia	34
4.4.4	Estadísticas de Salud (Sub-componente 1.4)	34
4.4.4.1	Homogeneización de los diferentes sistemas de información estadística producida al interior del MSP	34
4.4.4.2	Uniformizar criterios y capacitación para recabar información primaria	35
4.4.4.3	Aprovechamiento de los registros administrativos de otros organismos para generación de estadísticas	35
4.4.4.4	Desarrollo de un sistema de contabilidad para la gestión	35
4.4.4.5	Desarrollo del Módulo de estadísticas sobre Recursos Humanos del sistema de salud	36
4.4.4.6	Cuenta satélite de Salud	36
4.4.5	Estadísticas de Prestaciones Sociales (Sub-componente 1.5)	37
4.4.5.1	Encuesta de Protección Social	37
4.4.5.2	Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS)	37
4.4.5.3	Sistema Nacional de Información sobre la Infancia y la Adolescencia	38
4.4.5.4	Sistema de Información para la Infancia del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU)	38
4.4.6	Cuentas Nacionales (Sub-componente 1.6)	38
4.4.6.1	Culminar la implementación del cambio de año base (1997) y publicar las nuevas series desde ese momento a la fecha	38
4.4.6.2	Comenzar a difundir indicadores de coyuntura	39
4.4.6.3	Continuar con el cálculo de los agregados macroeconómicos tradicionales	39
4.4.7	Organización y Gestión (Sub-Componente 2.1)	40
4.4.7.1	Jerarquizar institucionalmente al INE a través de un cambio en su naturaleza jurídica: revisar y reglamentar la ley 16.616	40
4.4.7.2	Proyecto de reestructura del INE	40

4.4.7.3	Reordenamiento de las normas de secreto estadístico y tributario.....	40
4.4.7.4	Instancias de coordinación entre productores y usuarios.....	41
4.4.7.5	Fortalecimiento estadístico de los organismos desconcentrados y Formación Docente de la ANEP.....	41
4.4.7.6	Creación de Unidad Estadística Coordinadora del Sector Salud en el ámbito del MSP	42
4.4.7.7	Mejora de proceso de recolección de datos y crítica de las Encuestas.....	42
4.4.8	Cartografía y SIG (Sub-Componente 2.2)	42
4.4.8.1	Convenios entre el INE y las Intendencias Municipales con el objeto de contar con el nomenclátor oficial.....	42
4.4.8.2	Elaboración de una herramienta para geo-referenciación de direcciones	43
4.4.8.3	Conversión de la cartografía del INE a un sistema de coordenadas reales.....	43
4.4.8.4	Coordinar el uso de SIG con organismos del SEN.....	44
4.4.8.5	Definir la arquitectura de una "geodatabase" integral.....	44
4.5	Acciones Previstas para Implementar la ENDE (Período 2008-2011)	45
4.5.1	Estadísticas Socio Demográficas (Sub-Componente 1.1)	45
4.5.1.1	Censo Nacional de Población y Viviendas 2010.....	45
4.5.1.2	Crear un sistema integrado de Indicadores Sociales geo-referenciados	45
4.5.1.3	Rediseño de la muestra de la ECH	46
4.5.2	Estadísticas Económicas (Sub-Componente 1.2).....	47
4.5.2.1	Censo Económico fase 1 en forma conjunta con Censo de Población y Vivienda (2010)	47
4.5.2.2	Actualización permanente de los Marcos relacionados con Unidades Económicas	47
4.5.2.3	Revisar todas las actividades del área económica con el enfoque del SCN 1993 ..	47
4.5.2.4	Uso de indicadores indirectos para otorgar consistencia a las estimaciones provenientes de encuestas	48
4.5.2.5	Utilizar información de Registro Administrativos con fines estadísticos.....	48
4.5.2.6	Modificaciones en las normas y prácticas contables.....	49
4.5.2.7	Estadísticas del sector informal	49
4.5.2.8	Extracción de señales.....	49
4.5.2.9	Encadenamiento de las series estadísticas.....	50
4.5.2.10	Encuesta Anual de Actividad Económica a Empresas no Financieras y sus Establecimientos.....	50
4.5.2.11	Índice de Precios del Consumo a nivel nacional.....	50
4.5.2.12	Realizar un seguimiento de la variación del consumo de los hogares cada tres años	51
4.5.2.13	Implementar una nueva estrategia de medición del sector construcción.....	51
4.5.2.14	Diseño de la arquitectura de una base de datos integral para el área económica.	52
4.5.3	ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS (Sub-Componente 1.3).....	52
4.5.3.1	Diseño e implementación de evaluaciones de aprendizajes a fin de los ciclos educativos.....	52
4.5.3.2	Ampliación de la cobertura del Sistema de Secretarías Escolares.....	52
4.5.3.3	Implementación de la ficha social estandarizada en todos los niveles de la educación pública	52
4.5.3.4	Compatibilizar las bases de datos de los distintos niveles de enseñanza.....	53
4.5.3.5	Mantenimiento del registro único permanente de establecimientos educativos ..	53
4.5.3.6	Implementación del Sistema de Monitoreo del Sistema Educativo Nacional.....	53
4.5.4	Estadísticas de Salud (Sub-Componente 1.4).....	53
4.5.4.1	Expansión del SINADI a la totalidad de los prestadores de salud y desarrollo de un sistema de contabilidad para la gestión	53
4.5.4.2	Encuesta en Salud.....	54
4.5.4.3	Desarrollo del Módulo de Recursos Humanos del sistema de salud.....	54
4.5.5	Estadísticas de Prestaciones Sociales (Sub-Componente 1.5).....	54
4.5.5.1	Encuesta de Protección Social	54
4.5.6	Cuentas Nacionales (Sub-Componente 1.6).....	54
4.5.6.1	Comenzar una segunda etapa de reformulación de las cuentas Nacionales, eligiendo un nuevo año base (2007 o 2008).....	54
4.5.7	Organización y Gestión (Sub-Componente 2.1).....	56
4.5.7.1	Capacitación y apoyo técnico a los organismos integrantes del SEN.....	56
4.5.7.2	Revisar y establecer criterios uniformes en el uso de codificadores y otras normativas.....	56
4.5.7.3	Implementar la reestructura del INE y elaborar manuales de procedimiento.....	56

4.5.7.4	<i>Designar las unidades coordinadoras sectoriales y elaborar un manual de procedimiento para la articulación del SEN.....</i>	57
4.5.7.5	<i>Realizar auditorías de los procesos y métodos estadísticos de base</i>	57
4.5.7.6	<i>Definir nuevas estrategias de difusión para el INE y el SEN en general.....</i>	57
4.5.8	Cartografía y SIG (Sub-Componente 2.2)	58
4.5.8.1	<i>Elaboración de tablas de correspondencia de zonas censales</i>	58
4.5.8.2	<i>Acuerdos con Servicio Geográfico Militar (SGM) e Intendencias Municipales para el mantenimiento de la base cartográfica.</i>	58
4.5.8.3	<i>Implementar una “geodatabase” integrada.....</i>	59
5	ACTIVIDADES PREVISTAS.....	60
5.1	Detalle de actividades previstas 2007.....	60
5.2	Detalle de actividades previstas 2008-2011	66
6	PLAN DE IMPLEMENTACION	
6.1	Mecanismos de implementación del plan maestro.	71
6.1.1	Agencias de ejecución	72
6.1.2	Coordinación y gerenciamiento	72
6.2	Aspectos de sostenibilidad	72
6.3	Monitoreo y evaluación	73
6.3.1	Mecanismos para monitorear progreso.....	73
6.3.2	Resumen de objetivos e indicadores.....	74
6.4	Marco Lógico.....	75

1 ANTECEDENTES

1.1 Proceso de preparación del PEM

Uruguay tradicionalmente ha sido considerado un país avanzado en su base estadística, al menos en la comparación regional. Sin embargo, distintos hechos han conducido a un estancamiento en la producción de estadísticas en general, el que contrasta con el importante desarrollo en los últimos años a nivel mundial y regional.

El estado actual del Sistema Estadístico Nacional (SEN) requiere de una revisión detallada, no sólo por las nuevas demandas que está enfrentando, sino también por la necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de los indicadores que se producen y actualizar los activos estadísticos que sirven como base de las estimaciones continuas.

La elaboración de un Plan Estadístico Maestro (PEM) apunta a fortalecer una parte significativa del sistema, abarcando el conjunto de todas las estadísticas que produce el Instituto Nacional de Estadística (INE), y las oficinas estadísticas de los sectores con mayor peso en el Presupuesto Nacional, que son Educación, Salud, Prestaciones Sociales y Cuentas Nacionales, estas últimas a cargo del Banco Central del Uruguay.

El PEM que se presenta en este informe, es la primer etapa de la “Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico” (ENDE) que tiene como propósito fortalecer y modernizar la capacidad de producción estadística del SEN, en forma integral, poniéndolo al servicio de los diferentes usuarios públicos y privados.

Para la elaboración del PEM se han tenido en cuenta diagnósticos recientes - realizados en el año 2005- por el Centro de Investigaciones Económicas (CINVE) para las Estadísticas Económicas en Uruguay y por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FCS-UDELAR-UNFPA) para las estadísticas Socio-Demográficas y de Población. Este último incluye: Cultura, Educación, Estadísticas Vitales, Pobreza, Salud, Trabajo, Justicia y Seguridad Ciudadana.

Asimismo, para profundizar en la visión del sistema y contar con la opinión de los principales involucrados se realizó un Primer Taller de productores y usuarios (junio 2006), que permitió precisar el diagnóstico e identificar los lineamientos estratégicos del proceso de cambio que se pretende implementar en el país.

En esa oportunidad se reunieron los responsables de las principales Oficinas Productoras de Estadísticas del país y usuarios calificados, con el objetivo de sistematizar los principales problemas del Sistema Estadístico Nacional y los resultados obtenidos sirvieron como insumo central para elaborar los árboles de problemas y objetivos.

En la redacción del este documento han participado los consultores del BM, los técnicos del INE y de las instituciones productoras de información estadística clave en los diferentes Ministerios.

1.2 Estrategia de desarrollo estadístico del Gobierno

A pesar de que el país no dispone de Planes Estadísticos el SEN abarca un espectro bastante amplio de temáticas con información estadística relevante, que es aceptada y utilizada por el sector público y privado para hacer un seguimiento razonable del comportamiento de los principales sectores de la economía, del mercado de trabajo e ingreso de los hogares, entre otros aspectos de interés.

Adicionalmente, Uruguay ha suscrito compromisos con el FMI, integrándose al “Special Data Dissemination Standard” (SDDS) en noviembre de 2004, publicando desde entonces la información requerida. También en octubre de 2001 el FMI elaboró un Report on the Observance of Standards and Codes (ROSC) acerca de “Diseminación de Datos”. Varios de los comentarios del Staff del FMI están siendo tomados en cuenta en el presente trabajo.

Se han implementado parcialmente en el país las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales del año 1993 y el BCU ha elaborado un Cuadro de Oferta y Utilización (COU) para el año 1997, que es el nuevo año base de las cuentas. Ya se han difundido los resultados para ese año, los que han arrojado una subestimación del PIB en base a las series anteriores del orden del 8 %. Las nuevas series revisadas con base en el año 1997 y retroactivas a ese año, están siendo elaboradas y serán difundidas por el BCU en el correr del año 2007.

1.3 Contribuciones del Banco Mundial al Uruguay y otros donantes

En noviembre de 2005, el “Internal Management Committee” del “Trust Fund for Statistical Capacity Building” (TFSCB) aprobó la propuesta de proyecto de Apoyo al Desarrollo de un Plan Estadístico Maestro (PEM), cuyo resultado se presenta en este documento.

Existen otros acuerdos de cooperación que contribuyen al desarrollo estadístico del país, como el Proyecto de Cooperación de Estadística II - MERCOSUR financiado por la Comunidad Europea (diciembre 2005-2008). Este proyecto tiene por objetivo contribuir al proceso de integración y fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales de producción y difusión de estadística para la armonización y el desarrollo en temas priorizados por las autoridades estadísticas de los países del MERCOSUR.

El UNFPA y el PNUD han realizado contribuciones en el año 2005 para elaborar diagnósticos de la situación de las estadísticas sociales y económicas, y también han apoyado financieramente a la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos para todo el período de ejecución del proyecto (2005-2007). El UNFPA en la actualidad está apoyando en la reingeniería del sistema de Estadísticas Vitales, que se detalla más adelante en este documento.

Por su parte, existen programas sectoriales del área social que incluyen componentes de generación de registros de beneficiarios y producción de estadísticas para el monitoreo y evaluación, financiados por el BID y cuyas agencias de ejecución son oficinas que integran el SEN. Entre ellos se destacan el Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social (Préstamo BID 1434/OC-UR), la cooperación técnica del BID para la preparación de la Encuesta de Protección Social y el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social a través de un crédito sectorial, que incluye la Encuesta de evaluación del Programa.

1.4 La agenda política de reforma y su vinculación con el sistema de información estadístico.

Uruguay se encuentra inmerso en la discusión, diseño e implementación de un conjunto de reformas que hacen a aspectos medulares del desarrollo del país. La puesta en marcha de estos procesos impone nuevas exigencias al Sistema Estadístico Nacional en diversas áreas, debido a que hay demanda por información que no siempre está disponible o no tiene la desagregación geográfica o sectorial necesaria.

Estadísticas de Coyuntura: La profunda crisis económica vivida entre 1999 y 2002 configuró una situación de fragilidad financiera del Estado que obliga a un manejo fino de la política macroeconómica por parte de las autoridades. Esta realidad hace imprescindible contar con mayor información sobre el desempeño de la economía y en especial con indicadores que permitan el seguimiento de la coyuntura para detectar rápidamente cambios en las tendencias económicas. Por su parte, el país no cuenta con un sistema de cuentas institucionales que habiliten un análisis más detallado de la dinámica económica agregada.

Mercado de Trabajo: En lo que tiene que ver con los mecanismo de formación de salarios a nivel sectorial, desde inicios de 2005 el Poder Ejecutivo restauró la negociación colectiva tripartita (Estado, Cámaras empresariales y Sindicatos de Trabajadores) y este cambio en el marco regulador del mercado de trabajo, exige información estadística desagregada a nivel sectorial sobre evolución de los salarios reales, masa salarial, precios, producción y productividad factorial. Este tipo de estadística es crucial para que la fijación de los niveles salariales resulte consistente con la situación que atraviesan los sectores económicos y funcione como una palanca para la expansión del nivel de actividad a lo largo de todo el entramado económico.

Reforma Tributaria: El Poder Ejecutivo pretende concretar durante el año 2006 una profunda reforma tributaria para ser implementada a partir del 1º de enero de 2007. El sistema estadístico deberá brindar insumos para evaluar y monitorear su impacto en términos de eficiencia y equidad distributiva.

Políticas Sociales: En el área social, se destaca la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la implementación del *Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social* (PANES), programa social de transferencias condicionadas no contributivas de características similares a las implementadas durante la última década en varios países latinoamericanos. Este tipo de programas implican la exigencia del cumplimiento de ciertas contraprestaciones por parte de los hogares beneficiarios, típicamente la asistencia a los centros de enseñanza por parte de los menores de edad y la atención sanitaria de ciertos grupos humanos objetivos. Actualmente, los sistemas de información del sector educativo y salud no permiten realizar un seguimiento exhaustivo del cumplimiento de estas contraprestaciones. La modernización y articulación global de los sistemas de información del área social constituye un prerrequisito imprescindible para viabilizar una eficiente implementación de programas de transferencias condicionadas. En este sentido, el cruzamiento de las bases de datos y registros administrativos constituye una alternativa para mejorar las sinergias de las políticas públicas en el área social.

Uruguay cuenta con la Encuesta Continua de Hogares (ECH) como principal actividad estadística de relevamiento de la situación socio-económica de los hogares, la cual ha demostrado ser una fuente confiable para el seguimiento del bienestar agregado – en sus múltiples dimensiones - de la población. Sin embargo, este instrumento se apoya

en un diseño de corte transversal, por lo que no resulta idóneo para estudiar el fenómeno de exclusión social y sus determinantes, así como los cambios que se producen en el bienestar de los hogares como consecuencia de la puesta en funcionamiento de los programas sociales. En tanto el país se encuentra abocado a diseñar e implementar programas de nuevo tipo para enfrentar estos problemas, parece necesario desarrollar nuevas actividades estadísticas o rediseñar los actualmente vigentes para contar con información de carácter longitudinal.

Prestaciones Sociales: Diversos estudios han señalado carencias en el grado de cobertura del sistema de protección social a la vez que la maduración del sistema de pensiones mixto implementado a mediados de la década de los noventa hace surgir nuevos desafíos asociados a la reformulación del sistema de protección social para asegurar el acceso de la población a un retiro digno en el futuro. Nuevas estrategias de generación de información estadística resultan necesarias para brindar la información básica que permita rediseñar la matriz de protección social imperante en el país.

Salud: El gobierno se encuentra abocado a realizar reformas sustanciales en el sistema de atención a la salud para asegurar la cobertura de toda la población, independientemente de su estatus económico. El nuevo sistema requiere de información financiera y de atención de las instituciones públicas y privadas que participarán en el futuro Sistema Nacional de Salud. No existe información completa sobre los prestadores de salud ni sobre la morbilidad de los grupos definidos en función de la edad y el género, imprescindible para determinar las cápitas que el sistema transferirá a las instituciones en función de las características de la población que atiende. Nuevos desarrollos estadísticos funcionales a estos cambios resultan imprescindibles para instrumentar la transición hacia el nuevo régimen y asegurar su continuidad en el tiempo.

Educación: Las reformas implementadas durante la última década fueron acompañadas de cambios en sus sistemas de información, los que no han resultado ser lo suficientemente profundos y dinámicos como estaba previsto originalmente. El sistema estadístico educativo presenta cierta fragmentación y compartimentación en tanto los diversos organismos involucrados en la tarea – Instituciones de enseñanza privadas, Universidad de la República, ANEP, Ministerio de Educación y Cultura – muestran estructuras de coordinación débiles. A su vez, en muchos casos el Sistema Estadístico Nacional no ha dado respuestas adecuadas a las necesidades de los organismos encargados de la ejecución de las políticas educativas. Se requiere contar con mejores estadísticas sobre la situación de los hogares en unidades geográficas más desagregadas, de tal forma de adaptar su respuesta a las características sociales y económicas de los hogares de pertenencia de niños y jóvenes en el territorio. En reiteradas ocasiones, estos organismos debieron desarrollar encuestas ad-hoc ante la falta de información en esta dimensión.

Recientemente el gobierno abrió un espacio de debate institucional que deberá determinar los lineamientos de reforma del sistema educativo como un todo, imprescindibles para atender las carencias que se observan en este ámbito. Contar con información actualizada y desagregada sobre las actividades de las diversas instituciones involucradas en el quehacer educativo es un insumo central para este proceso de discusión.

2 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA

2.1 La Misión

Regular la planificación, elaboración y difusión de estadísticas que realizan los organismos públicos que lo integran conforme a criterios de integración, coordinación, racionalidad, transparencia, eficiencia, rigurosidad y autonomía técnica, con el objetivo de contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas de desarrollo basada en evidencias, y brindar a los ciudadanos, investigadores, instituciones y empresas del sector privado información estadística para la adecuada toma de decisiones.

2.2 Integrantes del SEN

El Sistema Estadístico Nacional está integrado por el Instituto Nacional de Estadística, que lo coordina, y las Oficinas Estadísticas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobierno Departamentales

Las áreas temáticas en las que se divide actualmente el Sistema de Información y las oficinas estadísticas¹ que integran el SEN son:

Cuadro 1. Organización del Sistema Estadístico Nacional

Áreas Temáticas	Responsable	Áreas Temáticas	Responsable
Población	INE	Serv. de comunicación	URSEC
Educación	MEC	Transporte	MTOP
Cultura	MEC	Energía	MIEM
Salud	MSP	Comercio Exterior	BCU
Seguridad Social	BPS	Finanzas Públicas	MEF
Justicia	Poder Judicial	Turismo	Ministerio de Turismo
Vivienda y desarrollo urbano	INE Ministerio de Vivienda	Moneda, Banca y Finanzas privadas	BCU
Agropecuaria	MGAP-DIEA	Cuentas Nacionales	BCU
Pesca	MGAP-DIEA	Precios y salarios	INE
Industria, Comercio y servicios	INE	Medio Ambiente	Ministerio de Vivienda (*)
		Ciencia y Tecnología	MEC - DINACYT

(*) No existen datos

2.3 Actividades Estadísticas

La mayor parte de la producción de las estadísticas básicas está a cargo del INE y el detalle de su actividad consta en el anexo 1 (Inventario de Actividades Estadísticas).

Las principales estadísticas sectoriales que están descentralizadas son:

- Agropecuarias a cargo del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), incluyendo el Censo Agropecuario
- Turismo a cargo del Ministerio con ese mismo nombre
- Energía a cargo del Ministerio de Industria y Energía
- Transporte y Obras Públicas a cargo del Ministerio de ese mismo nombre

¹ Esta división de responsabilidades es la vigente y se aplica para la elaboración del Anuario Estadístico Nacional.

- Salud a cargo del Ministerio de Salud Pública
- Educación a cargo de la Administración Nacional de Enseñanza Pública (para los niveles primario, secundario y técnico) y la Universidad de la República (para el nivel terciario) que luego son resumidas por una oficina del Ministerio de Educación.
- Seguridad Social a cargo del Banco de Previsión Social
- Comercio Exterior, Estadísticas del sector Público y Financiero a cargo del Banco Central

Por su parte las Cuentas Nacionales, en su calidad de estadísticas derivadas, las lleva a cabo el Banco Central del Uruguay

2.4 Diagnóstico

El diagnóstico centra la atención en tres grandes ejes que constituyen el Sistema Estadístico Nacional, que son:

- 1) el *Sistema de Información demandado por los usuarios*
- 2) el *Sistema de Producción y los Productos Estadísticos*
- 3) el *Modelo de organización y gestión, referido a los mecanismos de articulación y coordinación entre productores y usuarios*

Con respecto al **Sistema de Información**, los principales **problemas** son:

- Los usuarios manifiestan carencias en las estadísticas e indicadores disponibles y muchas veces desconocen lo producido, y por eso no lo usan.
- La forma precisa en que las estadísticas pueden apoyar el proceso de toma de decisiones es, en general, poco conocida.
- Los usuarios, en muchos casos, no conocen los marcos conceptuales y las metodologías de captación de la información estadística.
- No hay mecanismos administrativos de coordinación permanentes, formales y efectivos, de los usuarios entre sí.
- La demanda de información está desarticulada y no logra canalizar propuestas estructuradas de fácil adopción.

Los **efectos** de lo anterior son, entre otros:

- No se conocen, en muchos casos, las necesidades de los usuarios, ni la utilidad y relevancia que la información producida tiene para los mismos.
- La información estadística se suele utilizar sin un análisis crítico adecuado y se aceptan estadísticas de baja calidad o no oportunas.
- No hay una “masa crítica” de usuarios bien identificada que oficie de “control de la calidad” desde el punto de vista de sus demandas.
- No se utilizan todas las fuentes de información disponibles y no se tiene, a veces, conciencia de las carencias y vacíos de información.

En lo referente al **Sistema de Producción** los **problemas** más destacados son:

- No se piensa en los programas estadísticos de forma estructurada y con mentalidad de sistema. Las actividades tienden a estar compartimentadas y existen duplicaciones en determinadas áreas.
- Existen problemas de comparabilidad de las estadísticas y en muchos casos existen problemas de alcance, cobertura, oportunidad, periodicidad, precisión y pertinencia.

- Los años base de los índices e indicadores no están acordes con las actualizaciones que los cambios estructurales imponen.
- No hay esquemas adecuados de consistencia entre fuentes y a través del tiempo. Muchas veces no hay adecuados controles internos de calidad.
- Existen carencias metodológicas y cuando se realizan cambios, muchas veces se realizan sin prever los empalmes de series, lo que dificulta el análisis de series de tiempo.
- No se puede hacer un uso eficiente de los registros administrativos, en virtud de restricciones legales o falta de reglamentación de las mismas.
- Los recursos humanos disponibles son escasos en cantidad y calificación, no hay recambio generacional y muchos funcionarios calificados emigran hacia otros puestos mejor remunerados.

El efecto principal de los problemas anteriores hace que el sistema de información disponible no cumpla con los requerimientos en materia de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

En lo que tiene que ver con la **Organización y Gestión del Sistema** los **problemas** más relevantes son:

- El actual marco legal carece de *reglamentación*, lo que dificulta el cumplimiento de la ley.
- El INE no puede ejercer su rol normativo y coordinador porque su estructura organizacional no contempla esa función y a su vez, carece de los recursos humanos y materiales necesarios para ello.
- La ubicación institucional del INE no lo habilita a tener una participación directa en la discusión de su presupuesto.
- La relación entre las unidades productoras y el INE como órgano rector es, en la práctica, inexistente.
- La actual forma de descentralización de la producción estadística, sin una adecuada coordinación y regulación, no ha favorecido al quehacer estadístico.
- La excesiva reglamentación del sector público impone restricciones y condiciona la agilidad requerida en las actividades de producción estadística.

Lo anterior genera como **efecto** un bajo nivel de eficiencia del sistema de producción estadística, bajo nivel de productividad del personal involucrado en la producción estadística y difusión dispersa y fragmentada de la información disponible.

3 Fortalezas, Oportunidades y Debilidades del Sistema Actual.

Reforzando lo señalado precedentemente, **la ley vigente** establece que INE es el organismo rector del sistema, conforme al principio de centralización normativa y descentralización operativa, aportando las definiciones, clasificaciones y metodologías estadísticas que deben aplicarse. El resto de los órganos que integran el SEN son las Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas Productoras, que deben actuar en sus respectivas áreas temáticas de competencia. La ley también prevé la elaboración de un Plan Estadístico, incluyendo las actividades del INE y de las otras unidades del sistema.

Una de las principales debilidades del sistema es que la ley nunca fue reglamentada y gran parte de lo establecido por la misma no se cumple, en especial lo previsto sobre la coordinación de actividades entre los organismos que integran el sistema.

El INE actualmente sólo planifica y ejecuta sus actividades. El Instituto no dispone de la jerarquía institucional, ni los recursos presupuestales necesarios como para cumplir las funciones de órgano rector del SEN. No existen mecanismos administrativos de coordinación permanentes, formales y efectivos entre los productores y tampoco entre los productores y usuarios. Si bien en la práctica funcionan algunas Unidades Coordinadoras Sectoriales, no existe una disposición genérica que establezca la constitución formal del Sistema.

La relación horizontal entre el INE y las oficinas de estadística que dependen jerárquicamente de otras autoridades, hace en los hechos inviable lo marcado por la ley.

3.1 Fortalezas

Sin perjuicio de los problemas mencionados en este informe, que constituyen las debilidades del SEN, existen varias **fortalezas** que deben de considerarse al momento de concebir una nueva estrategia de desarrollo

- El INE y el SEN cuentan con una adecuada credibilidad por parte de los usuarios y el público en general, no existiendo dudas sobre la “integridad” de la producción estadística.
- Su actividad técnica y los productos estadísticos que se elaboran no sufren interferencias del poder político.
- El principio de Secreto Estadístico que compromete la confidencialidad de la información solicitada con fines estadísticos es una tradición en el país y se cumple sin excepciones.
- Los actuales programas estadísticos en ejecución, abarcan un espectro bastante amplio de temáticas y pueden constituir una buena base de lanzamiento para emprender las actividades de ampliación y mejoras de las estadísticas.
- Las metodologías utilizadas, tienen en general bases aceptables y serán parcialmente aprovechadas en el marco de los programas de mejoras.
- Existe un avance significativo en la adopción de los marcos conceptuales y codificadores acordes a los estándares internacionales.
- Existe un “masa crítica” básica de experiencia y conocimientos que posibilita emprender actividades para su ampliación y mejora sustancial en plazos cortos.
- El esfuerzo reciente del INE en difundir las bases de datos de algunas encuestas (microdatos) ha sido valorado muy positivamente por lo usuarios.

3.2 Oportunidades

Por otra parte existe una serie de **oportunidades** que cabe señalar:

- El interés marcado del gobierno en alcanzar la meta de un “Uruguay productivo” para alcanzar una *“mejora en las condiciones de vida y reducción de la pobreza”* de la Población y atender en el corto plazo la *emergencia social*. Ello demanda más y mejor información para apoyar la toma de decisiones y evaluar los programas y políticas a implementar.
- El Ministerio de Desarrollo Social, de reciente creación, requiere más y mejor información para el monitoreo de las políticas sociales.

- Existen emprendimientos interinstitucionales, apoyados por programas de cooperación técnica internacional, que están encarando la revisión de sistemas manuales y obsoletos de gestión de registros. Un ejemplo de ello es el proyecto de reingeniería del sistema de Estadísticas Vitales, en el que participan el Ministerio de Salud Pública, la Oficina de Registro Civil, la Oficina de Identificación Civil y el INE. Este proyecto repercutirá positivamente en el proceso de identificación de las personas nacidas en Uruguay.
- La implementación de procesos de reformas generan nuevas demandas de información. Este es el caso del Sistema Nacional de Salud que requiere una base de datos de todas las personas residentes en el país, con la identificación y la cobertura de salud que disponen.
- La implementación del SCN 93 por parte del BCU junto con el cambio de año base (1997) de las Cuentas Nacionales exige una mayor base de sustento en las Estadísticas Económicas Básicas.
- Los avances tecnológicos en el área informática y de comunicaciones que tienen un elevado grado de desarrollo generan inquietudes de cambio y modernización en varias oficinas públicas que disponen de registros, que pueden ser aprovechados con fines estadísticos.

3.3 Riesgos y Supuestos

Entre los Riesgos que afectarían el normal desarrollo de este Plan cabe señalar:

- Las restricciones presupuestales, a nivel del INE y el SEN, enmarcadas por las políticas relacionadas con el manejo del déficit fiscal que afectan la disponibilidad de los recursos materiales y humanos que se necesitan.
- El mantenimiento de la prohibición de ingreso de nuevos funcionarios a la Administración Pública tal cual lo acontecido durante los últimos 15 años
- Las dificultades de contar con personal adecuadamente capacitado, a diferentes niveles, incluso existiendo financiamiento, debido a los topes de remuneración existentes.
- La migración del personal calificado a otros empleos fuera del SEN, motivada por la competencia tanto interna (dentro del país), del sector público y el privado, como externa (de fuera del país).
- Las dificultades derivadas de la coordinación horizontal del SEN que entra en conflicto con líneas de mando verticales. Éstas tienen la última palabra en materia de decidir “qué se hace y qué no” en su línea de mando. El cambio de esta realidad es extremadamente difícil ya que se relaciona con aspectos de la cultura organizacional.

Estos riesgos serán mitigados bajo el supuesto de un fuerte apoyo del sector político a esta estrategia, comprometiendo los recursos y modificaciones normativas necesarias para su implementación.

4 LAS PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

4.1 La Visión: “Estadísticas para el Desarrollo”

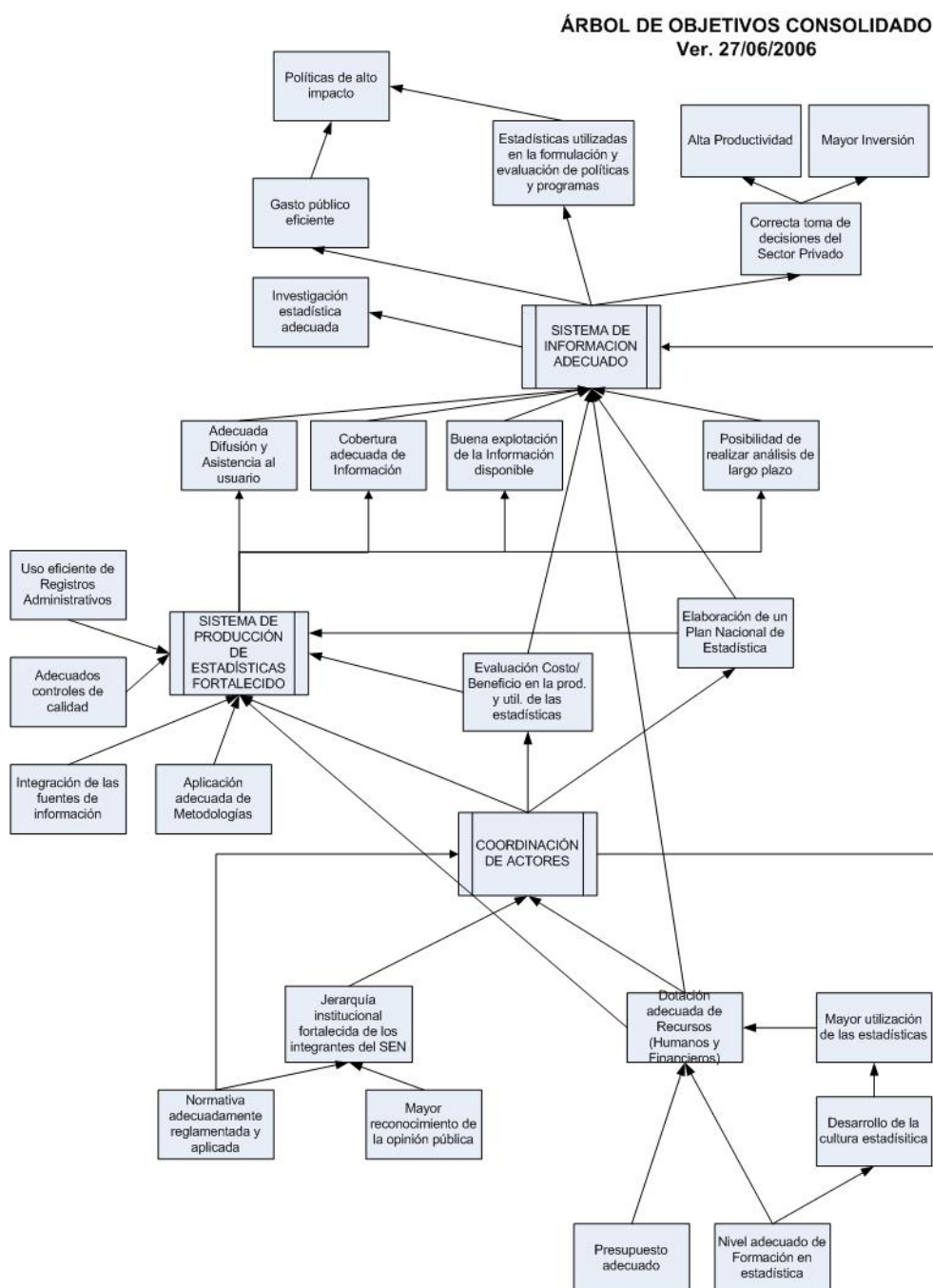
El Sistema Estadístico Nacional produce y difunde, a través de un sistema coordinado de unidades sectoriales, de manera eficiente y con los más altos estándares de calidad, información estadística confiable y oportuna que satisface los requerimientos del Gobierno y del Sector Privado, y contribuye a la formulación de políticas nacionales

de desarrollo que apuntan al crecimiento económico, el incremento del bienestar de la población y la reducción de la pobreza.

4.2 Lineamientos estratégicos.

En términos generales los objetivos centrales a alcanzar son los siguientes:

- 1) *Mejorar significativamente la satisfacción de la Demanda, que se concreta en el Sistema de Información requerido por los usuarios.*
- 2) *Ampliar y mejorar el Sistema de Producción y los Productos Estadísticos, o sea la Oferta Real.*
- 3) *Jerarquizar institucionalmente al INE y al SEN y hacer eficaz y eficiente el modelo de organización y gestión del sistema, en lo que se refiere a los mecanismos de articulación y coordinación entre productores y usuarios*



En el proceso de Análisis de Objetivos llevado a cabo en el Primer Taller de Productores y Usuarios de Estadística, se construyó el siguiente Árbol de Objetivos, donde quedan claramente visualizables los ejes estratégicos definidos:

Los principales requerimientos para alcanzar los objetivos planteados para cada uno de los Ejes Estratégicos definidos son:

4.2.1 Sistema de Información

- Adecuar la información estadística a las necesidades de los usuarios en lo relativo a cobertura, periodicidad, oportunidad, precisión y confiabilidad de los datos, así como subsanar los vacíos de información existentes.
- Ampliar la difusión.
- Apoyo a los usuarios para una mejor explotación de la información disponible.
- Realizar análisis de series de largo plazo.

4.2.2 Sistema de Producción:

- Explicitar los marcos conceptuales de cada investigación.
- Integrar adecuadamente las fuentes de información estadística.
- Producir más indicadores, con mayor desagregación geográfica.
- Establecer adecuados controles de calidad.
- Aplicar metodologías adecuadas
- Uso eficiente de los registros administrativos

4.2.3 El modelo de organización y gestión del SEN.

- Normativa revisada, reglamentada y aplicada que posibilite el cumplimiento de la Misión.
- Jerarquía institucional de los integrantes del SEN fortalecida.
- Establecimiento del modelo de organización y gestión más adecuado para el SEN.
- Reglamentaciones especiales que, atendiendo las especificidades del quehacer estadístico, permitan agilizar los procesos administrativos involucrados.
- Coordinación efectiva de los organismos productores y comunicación fluida entre usuarios y productores.

4.2.4 Lineamientos estratégicos comunes a los tres objetivos centrales

- Dotación adecuada de recursos (Humanos y financieros)
- Elaboración de un Plan Nacional de Estadística.
- Evaluación costo/beneficio en la producción y utilización de las estadísticas.

Resulta evidente que, más allá de objetivos específicos planteados para los Sistemas de Información y Producción, la reestructuración del Sistema de Información es consecuencia del mejoramiento del Sistema de Producción, adecuando la oferta a la demanda. Ello debe ser acompañado por una redefinición del funcionamiento del INE en su rol de coordinador del SEN, para lograr una adecuada difusión y mayor apoyo a los usuarios, logrando una mejor explotación de la información disponible.

Serán, por lo tanto, **los objetivos primarios de este Plan:**

- el mejoramiento del Sistema de Producción, adecuando a la vez el Sistema de Información a la demanda real
- Reestructura del Modelo de Organización y Gestión que será contemplada en conjunto con otras acciones de Fortalecimiento del Sistema.

En particular, un punto fundamental para la implementación de este Plan es dotar al INE de la jerarquía y los recursos necesarios para que pueda:

- Impulsar un cambio profundo en la generación de información estadística en el país y salir del estancamiento y falta de inversión observada en los últimos años
- Ejercer la función de rector del SEN
- promover la modernización en los sistemas informáticos y de recolección de datos, aprovechando el desarrollo de la tecnología disponible
- promover el uso de registros administrativos con fines estadísticos

En tal sentido, en lo que sigue de este documento, las estrategias de corto plazo (año 2007) y mediano plazo (período 2008–2011) estarán estructuradas en dos **componentes:**

- **Mejoramiento de los Sistemas de Producción e Información**
- **Fortalecimiento Institucional**

El primero se integra con seis **Sub-Componentes** que se corresponden con las acciones relativas al mejoramiento de los Sistemas de Producción e Información, clasificadas con criterios temáticos e institucionales:

- 1.1 Estadísticas Sociodemográficas del INE
- 1.2 Estadísticas Económicas del INE
- 1.3 Estadísticas Educativas
- 1.4 Estadísticas de Salud
- 1.5 Estadísticas de Prestaciones Sociales
- 1.6 Cuentas Nacionales

El componente de Fortalecimiento Institucional cuenta con dos Sub-Componentes:

- 2.1 Organización y Gestión.
- 2.2 Cartografía y Sistemas de Información Geográfica

Para cada Sub-Componente se definirán **actividades**, que son acciones o intervenciones concretas definidas para cumplir con los objetivos estratégicos planteados.

Las actividades del presente Plan Estadístico Maestro (PEM) que cubren el conjunto de todas las estadísticas que produce el Instituto Nacional de Estadística (INE), y las oficinas estadísticas de los sectores con mayor peso en el Presupuesto Nacional, que

son Educación, Salud, Prestaciones Sociales y Cuentas Nacionales, y se desarrollarán durante el quinquenio 2007-2011.

Para su implementación se consideran dos períodos:

- Período de transición: Año 2007
- Implementación de la ENDE: Años 2008 – 2011

4.3 Metas por sub-componentes

4.3.1 Estadísticas Sociodemográficas del INE (Sub-componente 1.1)

El principal objetivo en este sub-componente es construir un sistema integrado y armonizado de indicadores sociales, que el INE construya a partir de la información primaria recolectada en sus encuestas de hogares y Censos de Población y por las estadísticas que generan otras oficinas del SEN vinculadas al área social. A título de ejemplo, se puede señalar algunos componentes como:

- Indicadores de resultados: reflejan directamente las diversas dimensiones constituyentes de la calidad de vida y la privación. Abarcan aspectos como los niveles educaciones, tasas de mortalidad, desnutrición, calidad habitacional.
- Indicadores de insumos: reflejan el esfuerzo de proveer satisfactores de necesidades básicas, como ser el gasto público social (GPS), relaciones entre los insumos brindados y la población objetivos de los programas (por ejemplo, número de profesores por alumno, número de escuelas, relación camas hospital/población) o los recursos que controlan los hogares (ingreso per cápita, indicadores de pobreza de ingresos).
- Indicadores de acceso: reflejan el acceso efectivo de la población objetivo a la infraestructura básica (agua potable, electricidad, etc.), servicios (tasas brutas y netas de escolarización por nivel educativo, cobertura sanitaria) y programas sociales (acceso a los diversos programas de transferencias contributivas y no contributivas de su población objetivo).

En general, los indicadores de resultado constituyen variables de stock que varían lentamente en el tiempo, por lo que para monitorear la evolución de la situación social se deben articular estos indicadores – que miden el objetivo en última instancia de toda política – con los restantes, de forma de detectar tempranamente cambios en las tendencias de los indicadores de acceso o insumos favorables o desfavorables, desde que estos cambios suelen predecir la evolución de los indicadores de resultados.

La armonización y articulación de un sistema de indicadores sociales es pues un insumo informativo central para la política. A su vez, la focalización de las políticas en el territorio – en un contexto donde los problemas sociales presentan cada vez más un correlato espacial – y su ajuste en función de las peculiaridades locales hacen imprescindible que este sistema de indicadores se implemente en forma georeferenciada.

4.3.2 Estadísticas Económicas del INE (Sub-Componente 1.2)

Las estadísticas económicas del país deben lograr el desarrollo suficiente como para permitir:

- Llevar a cabo regularmente las actividades de infraestructura estadística, que aportan la base para las operaciones continuas (anuales o de menor frecuencia) como los censos, el diseño de un sistema de registro completo de empresas y sus establecimientos, los cambios de base para el cálculo de indicadores, normalización de conceptos y adecuación a estándares internacionales.
- Tener estadísticas estructurales que permitan medir la magnitud de los agregados económicos en su plena dimensión, conocer la distribución del valor agregado, la inversión y el financiamiento de los agentes institucionales y por sector de actividad, así como las relaciones entre variables que requiera la construcción de las Cuentas Nacionales.
- Tener estadísticas de coyuntura adecuadas para la medición oportuna de la evolución económica y para realizar un diagnóstico precoz de los cambios.

4.3.3 Estadísticas Educativas (Sub-Componente 1.3)

Las metas para el sub-componente educativo del SEN para el período 2007-2011 se resumen en los siguientes cuatro aspectos:

- ***Diseño y consolidación de un sistema de información cuya unidad básica son los niños y jóvenes que concurren al sistema educativo.*** Actualmente, la información estadística en el ámbito educativo tiene como unidad básica los centros educativos. Esto no permite realizar un seguimiento del desempeño de los alumnos a lo largo de su vida escolar ni analizar las transiciones entre los distintos ciclos educativos. A su vez, esta característica del sistema no permite realizar fluidamente los controles necesarios de otras políticas, en particular aquellas diseñadas como transferencias condicionadas a la concurrencia de los niños al sistema educativo (asignaciones familiares, ingreso ciudadano). Los insumos imprescindibles para concretar un sistema de información de esta naturaleza son la adaptación de los registros administrativos – que permitan un seguimiento del desempeño del alumno – y la implementación de una ficha social que releve en forma periódica el contexto sociocultural en el que vive el alumno.
- ***Conformación de un sistema integrado, que sea de utilidad para el monitoreo del sistema educativo nacional.*** Se requiere implementar un sistema protocolizado de recolección de información con interfases entre las oficinas estadísticas de los organismos desconcentrados de la ANEP. Esto debería permitir la compatibilidad de las bases de datos de las distintas entidades de la ANEP y ejecutar procesamientos que articulen toda esta información en un sistema único. A su vez, este sistema debería incorporar la información del sector privado, para hacer evaluaciones sobre los recursos totales que el país dedica a la educación, los logros educativos alcanzados y el mapa de instituciones involucradas en el quehacer educativo. Actualmente, el sistema estadístico se encuentra fragmentado según el ciclo educativo.
- ***Diseño y consolidación de un sistema de información sobre aprendizaje.*** El objetivo central del sistema educativo es lograr un alto grado de aprendizaje, sin embargo, el sistema actual no cuenta con un componente de evaluación continua con estándares homogéneos de aprendizajes para todos los ciclos educativos.

- **Sistema estadístico basado en la equidad.** El sistema de información debe brindar insumos sobre la relación entre los recursos destinados a los diversos programas educativos, su vinculación con el contexto sociocultural de los alumnos y la distribución de resultados educativos.

4.3.4 Estadísticas de salud (Sub-Componente 1.4)

El sistema de información estadística en salud enfrenta el desafío de adaptar su funcionamiento y el conjunto de indicadores que produce a las necesidades originadas en el proyecto de reforma del Sistema de Salud impulsado por el Poder Ejecutivo. En este marco, los principales objetivos que deberían lograrse al cabo del quinquenio culminado en el año 2011 se pueden resumir en dos:

- **Sistema de información sobre morbilidad y riesgo sanitario de la población según edad, género y localización geográfica.** La reforma del sistema de salud prevé la puesta en marcha de un Seguro Nacional de Salud que brinde cobertura a toda la población. Las instituciones de atención recibirán recursos en función de las características de la población que atienden, por lo cual resulta imprescindible contar con información periódica sobre morbilidad y riesgo sanitario de la población. El costo de atención depende de estas variables y en base a esa información se determinará las cápitas que perciba cada institución.
- **Protocolización, estandarización y centralización del sistema de información estadístico en salud.** La reforma se apoya en un criterio de descentralización del sistema de atención y centralización de la administración política y financiera del sistema. Las prioridades y la asignación de recursos entre instituciones públicas y privadas serán definidos por el organismo rector (Ministerio de Salud Pública o a quien la ley defina como tal). Esta organización requiere que la información estadística sobre atención se encuentre centralizada y que los criterios de relevamiento estén protocolizados de forma de asegurar su comparabilidad y el intercambio continuo de información entre las instituciones y el Ministerio de Salud Pública. Actualmente, la información se encuentra dispersa, es de difícil acceso incluso para el MSP y los criterios de recolección son sustancialmente diferentes según sector e instituciones.

4.3.5 Estadísticas de Prestaciones Sociales (Sub-Componente 1.5)

Las estadísticas sobre el sistema de Prestaciones Sociales deberán atender la demanda proveniente de la puesta en marcha de nuevos programas sociales así como los requerimientos asociados al seguimiento del sistema de seguridad social. Las principales metas en este sub-componente son:

- **Incorporar al sistema la información de educación, para hacer viable el control de las contraprestaciones que sustentan las políticas de transferencias condicionadas.** Este objetivo pone de relieve la necesidad de construir bases de datos que permitan la complementariedad de la producción de las distintas unidades integrantes del SEN. La obtención de este resultado descansa en la concreción de los objetivos propuestos para las estadísticas educativas.

- **Construir un Sistema de Información que integre los beneficiarios de las políticas sociales.** Actualmente no existe un sistema de información que permita analizar la cobertura conjunta de las políticas sociales. Cada unidad ejecutora cuenta con sus propios registros administrativos y no es posible cruzar fácilmente dicha información de forma de identificar superposiciones y vacíos de cobertura. Se requiere definir protocolos de intercambio de información y criterios de estandarización de los campos de identificación geográfica y atributos de las personas, para permitir el cruzamiento información entre las unidades involucradas en la gestión de las políticas sociales.
- **Sistema de Información longitudinal sobre la red de protección social.** Las estadísticas sobre la protección social deberían brindar insumos para evaluar los efectos que tienen los diversos programas que integran la matriz de protección social, sobre el comportamiento de los hogares y su trayectoria temporal. Para ello, se requiere diseñar e implementar instrumentos de relevamiento longitudinales que permitan captar estas trayectorias. Esa información es importante para el diseño (y rediseño) del sistema de seguridad social y las políticas de combate a la pobreza y la exclusión social.

4.3.6 Cuentas Nacionales (Sub-Componente 1.6)

Las metas y desafíos del sub-componente Cuentas Nacionales y que dependen del avance en el desarrollo de las estadísticas básicas son:

- Implementar un nuevo cambio de año base a definir, de acuerdo a las estadísticas básicas disponibles (2007 o 2008) ya que el actual –en el que todavía se está trabajando- es el año 1997.
- Incorporación de más y mejores fuentes estadísticas para la medición de los fenómenos económicos nuevos (cambios institucionales, nuevas actividades, nuevos productos) y mejorar las mediciones actuales
- Alcanzar la elaboración de las cuentas de los sectores institucionales recorriendo un programa en etapas hasta conseguir en el mediano plazo las estimaciones completas de todas las cuentas (de Producción, de Generación, Asignación, Distribución y Utilización del Ingreso, cuentas Financieras y de Capital) para grandes grupos de sectores institucionales.
- Tener cuadros anuales de Oferta-Utilización

4.3.7 Organización y Gestión (Sub-Componente 2.1)

Los objetivos principales de este sub-componente son jerarquizar institucionalmente al INE para que tenga capacidad real de coordinar el sistema y ejercer efectivamente la función de normar, capacitar a las otras oficinas productoras y articular la comunicación entre productores y usuarios. Para ello se deberá contar con:

- Normativa revisada, reglamentada y aplicada que posibilite el cumplimiento de la Misión.
- Jerarquía institucional fortalecida.
- Un modelo de organización y gestión más adecuado para el SEN.
- Reglamentaciones especiales que, atendiendo las especificidades del quehacer estadístico, permitan agilizar los procesos administrativos involucrados.
- Coordinación efectiva de los organismos productores y comunicación fluida entre productores y usuarios.

4.3.8 Cartografía y SIG (Sub-Componente 2.2)

Las metas de este sub-componente son racionalizar las inversiones en infraestructura y actividades relacionadas con los Sistemas de Información Geográfica y compatibilizar los productos para hacer posible el intercambio de información espacial. Entre los objetivos intermedios se incluyen la generación de tablas de correlación de códigos geográficos, homogeneización de nomencladores y conversión de coordenada, tareas que el INE está comenzando a ejecutar en el corto plazo.

4.4 Detalle de las Acciones Previstas para el Período de Transición (2007) por Sub-componente.

4.4.1 Estadísticas Socio Demográficas del INE (Sub-componente 1.1)

4.4.1.1 Mantenimiento de la Encuesta Continua de Hogares.

Descripción: Durante el año 2006 se está desarrollando una Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) con cobertura nacional (incluyendo áreas rurales por primera vez en 25 años) y periodicidad mensual. Para obtener información con estos niveles de desagregación –espacial y temporal– en los años siguientes, se hace necesario mantener un tamaño de muestra no muy inferior al de la ENHA 2006.

Justificación: La mayor desagregación geográfica y la periodicidad mensual de la ENHA en 2006 ha permitido conocer las diferencias existentes en la demanda de trabajo y los ingresos de los hogares según el área geográfica (y el tamaño de la localidad), así como las variaciones que se producen en el corto plazo (mensualmente) en las tasas de actividad, empleo y desempleo.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.1.2 Mantenimiento de las Estadísticas de Población

Descripción: El INE mantendrá las actividades relacionadas con temas de población proyecciones, tablas de mortalidad, indicadores por género, tramos de edad, migración entre otros. A su vez proyecta mejorar la información sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios a través de una mejor coordinación con la Oficina de Registro Civil.

Justificación: Esta información es la base para construir cualquier sistema de información social.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.1.3 Estimación de la nueva Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Línea de Pobreza.

Descripción: Con base en la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares actualmente en curso y cuyo trabajo de campo culmina en el cuarto trimestre de 2006, se procederá al análisis de los componentes alimentarios de los hogares de

Montevideo, localidades urbanas del Interior y áreas rurales. Una vez acordada la metodología para la elaboración de las Líneas de Pobreza se procederá a elaborar las CBA correspondientes.

Justificación: Las líneas de pobreza e indigencia actuales se basan en la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de 2004-2005 y refieren exclusivamente a la población urbana. Es necesario actualizar los componentes y las ponderaciones en las CBA y ampliar la desagregación geográfica para el cálculo de las tasas de pobreza e indigencia, para contar con indicadores que se adecuen a la situación actual del país.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.1.4 Reingeniería del sistema de emisión del Certificado de Nacido Vivo (CNV).

Descripción: Implementar un sistema informatizado de emisión del Certificado de Nacido Vivo que capture los datos en tiempo real y asigne el número del futuro documento de identidad.

Se requiere:

- ⇒ Acuerdos institucionales entre el MSP y la Dirección Nacional de Identificación Civil para el otorgamiento del número de Cédula de Identidad “en avance” al momento de la emisión del CNV.
- ⇒ Readecuar el contenido del CNV
- ⇒ Desarrollar el sistema informático y de comunicaciones
- ⇒ Dotar a todas las instituciones donde se producen el 99% de los nacimientos de la infraestructura informática necesaria

Justificación: Existe un rezago de más de 1 año en el procesamiento de los CNV por parte del Servicio de Información Poblacional del MSP. El nuevo sistema permitirá poner al día, haciendo posible la obtención inmediata de información de estadísticas vitales de nacimiento, con mejora de su calidad

- ⇒ La transferencia electrónica de la información no médica del CNV al Registro de Estado Civil facilitará la emisión del acta de nacimiento.
- ⇒ La transferencia electrónica de la información no médica del CNV a la Dirección Nacional de Identificación Civil permitirá generar un “legajo virtual” a la espera de la presentación del menor para obtener su documento de identidad.

Responsabilidad Institucional: MSP, DNIC, DGREC, INE (en la primera etapa)

4.4.2 Estadísticas Económicas del INE (Sub-Componente 1.2)

4.4.2.1 Registro Permanente de Actividades Económicas (RPAE).

Descripción: Diseño de un registro único con fines estadísticos - radicado y mantenido en el INE - de empresas y establecimientos con actividad económica, que abarque los registros de BPS, DGI y otros registros administrativos existentes referidos a unidades de producción económica para lograr una cobertura integral del sector formal de la economía con el propósito de contar con marcos actualizados para las encuestas de actividad económica

Se requiere:

- ⇒ acuerdos institucionales para el acceso a la información en forma periódica, con frecuencia anual o menor

- ⇒ definir las variables contenidas en los registros y que son relevantes para ubicar, identificar y estratificar a las unidades económicas
- ⇒ armonizar las clasificaciones utilizadas por los organismos fiscales
- ⇒ invertir en procedimientos informáticos que permitan el apareo y actualización permanente, así como el uso adecuado de los registros para generar reportes de forma rápida
- ⇒ analizar la calidad de las variables relevantes incluidas en el registro (que van a ser utilizadas para las estratificaciones y muestreos): ubicación (real y fiscal), variables de tamaño, clase de actividad económica y condición de actividad económica de la empresa

Justificación:

- ⇒ Dotar de eficiencia a la producción estadística y buena relación costo-beneficio de esta estrategia. Permite mantener un registro de empresas actualizado sin costos adicionales para el usuario y la Administración.
- ⇒ se perfecciona la calidad del marco muestral, por lo tanto se obtienen mejores estimaciones de las variables económicas
- ⇒ permite realizar análisis de demografía de empresas

Responsabilidad Institucional: BPS, DGI, INE (en la primera etapa)

4.4.2.2 Cambio de base del Índice de Precios del Consumo.

Descripción: A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares actualmente en curso y cuyo trabajo de campo culmina en el cuarto trimestre de 2006, en el año 2007 se dispondrán las nuevas canastas para elaborar un IPC que sustituya al actual (basado en la canasta de la Encuesta 1994-95).

Justificación: Los cambios ocurridos en el transcurso de más de 10 años en términos de las preferencias de los consumidores, aparición de nuevos productos, obsolescencia de otros, obliga a realizar un cambio de la base de cálculo y de la canasta de productos, para reflejar con mayor precisión la evolución de los precios al consumo. Adicionalmente, será necesario acordar con las Autoridades de Gobierno cuál ha de ser la cobertura geográfica del Índice, en tanto la Encuesta de Gastos e Ingresos actual tiene cobertura nacional y habilita la construcción de un indicador de los precios al consumo en todo el país (el índice actual es sólo representativo de la Capital del país).

Responsabilidad Institucional: INE.

4.4.2.3 Revisión metodológica y cambio de base del Índice Medio de Salarios.

Descripción: Realizar un cambio en la base del Índice para que refleje los cambios estructurales de la economía en los últimos años, las reformas realizadas en el Estado y la necesidad de brindar información para la negociación de las remuneraciones en la actividad privada, a través de los Consejos de Salarios. El nuevo índice ampliará su cobertura a las empresas de menos de 10 personas ocupadas (que actualmente no están representadas) y contemplará categorías de ocupación genéricas por rama de actividad para poder estimar –como se hacía en el pasado- niveles salariales por rama de actividad y categoría.

Justificación: Es necesario actualizar la base de cálculo y revisar aspectos metodológicos de este indicador, que ha sido creado por ley hace cuatro décadas atrás, para estimar la evolución de las remuneraciones de los asalariados del sector

formal de la economía mediante una encuesta dirigida a las empresas privadas, instituciones y organismos públicos. Este indicador se utiliza adicionalmente para actualizar el valor de las pasividades (por Reforma Constitucional de 1989), el de la Unidad Reajutable (UR) y el coeficiente de alquileres (URA).

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.2.4 Mejora y ampliación de las Encuestas Anuales de Actividad

Descripción: En el año 2007 se efectuarán cambios con el objetivo de mejorar la calidad de la información de las encuestas dirigidas a la Industria Manufacturera, Comercio y Servicios para obtener resultados oportunos dentro del año siguiente al ejercicio económico de referencia. Se analizará:

- El contenido temático del formulario, proponiendo un formato diferente por clase de actividad, para investigar en forma adecuada la estructura de costos.
- Las preguntas relativas a la Formación Bruta de capital Fijo (FBKF), detallando el origen (nacional o importado) y el tipo de bien
- La información sobre la inversión en investigación y desarrollo
- Los cambios necesarios para divulgar anualmente el stock de capital por sector y rama de actividad.
- Los cambios para obtener las ventas por destino (plaza o mercado externo).
- Los procedimientos para tener la muestra dentro del primer trimestre calendario e implantar la encuesta de cada año antes del 30 de abril del año siguiente.
- El diseño muestral de empresas para tener estadísticas confiables a 4 dígitos de la CIIU.
- Un mecanismo que estimule a las empresas a responder dentro de los plazos establecidos por el INE, por ejemplo, retribuir a las empresas con información de su interés.

Justificación: Es necesario tener mejores estimaciones de la producción, distribución, inversión y financiamiento de los agentes institucionales.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.2.5 Ampliar en forma continua la cobertura de las encuestas anuales de actividad a las Zonas Francas

Descripción: Poner en práctica una encuesta anual que incluya las ocho Zonas Francas del país. En el año 2006 se está llevando a cabo la primera encuesta a estas zonas, la que constituirá una buena referencia para que el INE defina una estrategia permanente para recabar información de las empresas con esas características. La información de las encuestas servirá para complementar y comparar los datos que maneja la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI) y los provenientes de registros Aduaneros.

Justificación: Completar la cobertura de la información sobre producción (VBP) y otros agregados económicos.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.2.6 Evaluación de fuentes de información para las estadísticas del sector construcción.

Descripción: En el año 2007 se analizará la información del Registro de Obras y Personal disponible en el BPS (Ley 14.411) con el propósito de utilizarla como marco de muestreo para ampliar la cobertura de los indicadores de producción del sector.

Justificación: Es necesario tener información completa de un sector que ha recobrado su dinámica en la actualidad y constituye uno de los componentes más importantes de la Formación Bruta de Capital del país. La cobertura debe ser:

- todo el país (actualmente el INE solo recaba datos para Montevideo)
- incluir además de viviendas nuevas, reformas de casa habitación y obras viales y construcción para la industria, comercio y servicios.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.2.7 Elaborar un Indicador mensual de Ventas con los datos de la DGI

Descripción: Los datos mensuales de ventas que dispone la DGI para las empresas CEDE y Grandes Contribuyentes, con un tratamiento y procesamiento adecuado, pueden utilizarse para obtener un indicadores relevantes para el análisis de la coyuntura nacional por rama de actividad. Si la DGI pudiera transferir al INE la información individual de ventas con su correspondiente RUC y Giro, sería posible suprimir la encuesta mensual de ventas al comercio y servicios que hace el INE y evitar la duplicación de esfuerzos y recursos de los informantes y del sector público.

Justificación: Existe un potencial de información de gran valor en los archivos administrativos de algunas oficinas públicas. Si se permitiera acceder a estos archivos para reprocesar los datos con fines estadísticos se podrían obtener indicadores de interés que hoy no existen, con mejor oportunidad y menores costos que a través de algunas de las encuestas que realiza el INE.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.2.8 Revisar la metodología y aspectos operativos de las encuestas mensuales de actividad.

Descripción: Las encuestas mensuales de **actividad industrial** requieren una revisión que permita dotarlas de consistencia con las correspondientes encuestas anuales relativas a la industria manufacturera.

En el caso de las **encuestas mensuales de servicios**, se requiere:

- mejorar los deflatores usados para estimar volúmenes físicos a partir de los datos de ventas
- o bien, recabar indicadores de volumen físico simultáneamente al relevamiento de ventas nominales para que el país cuente con más estadísticas que permitan la estimar la evolución de los servicios, cuya importancia se revela creciente
- ampliar el alcance de estas encuestas a fin de obtener indicadores físicos para varias actividades de servicios que hoy no cuentan con estimadores suficientes.

Justificación: Es a partir de las encuestas mensuales industriales que se obtienen los índices de volumen físico de la producción y el valor agregado industrial. Los mismos deben ser congruentes con los datos nominales referidos a la producción, el consumo intermedio y el valor agregado recabados en las encuestas anuales (la evolución de los valores nominales conforma un índice de valor que debe reproducirse a través del índice de volumen físico y del índice de precios significativo). Se ha observado que el

diseño de las encuestas anuales y mensuales no siempre satisface esta restricción. En el caso de las encuestas de servicios se ha observado que una vez recogidos los datos de ventas en términos nominales, no existen deflatores adecuados para estimar evoluciones de volumen físico a través de dichos valores nominales.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.2.9 Mejora de las estadísticas sobre fuerza de trabajo (volumen, precio y valor).

Descripción: Se comenzará a utilizar con fines estadísticos las bases de la “Historia Laboral” del Banco de Previsión Social (BPS) para profundizar el análisis y consistencia con los datos provenientes de las Encuestas de Hogares y de Empresas. Para el año 2007, se propone diseñar un sistema de indicadores de coyuntura sobre la dinámica del mercado de trabajo, para lo cual se requiere completar las bases del BPS con los registros administrativos de las cajas paraestatales (Caja Profesional, Caja Notarial, Caja Policial, Caja Militar y Caja Bancaria) y definir un protocolo de intercambio y procesamiento de información entre los organismos involucrados.

Justificación:

- El principal instrumento de relevamiento de información sobre la dinámica del mercado de trabajo es la Encuesta Continua de Hogares (ECH). Sin embargo, el país aún no ha explotado otras fuentes posibles de información como son los registros administrativos del sistema de Seguridad Social.
- Los registros de “Historia Laboral” captan mensualmente el número de cotizantes al sistema de seguridad social y el monto de los aportes realizados. A partir de esa información se puede diseñar una metodología para medir la evolución del empleo (número de ocupados y puestos de trabajo en el sector formal de la economía), de los salarios promedio y de la masa salarial.
- En la medida en que esta información se recolecta mensualmente, es posible contar con indicadores de coyuntura para monitorear la evolución del mercado de trabajo por sector de actividad. La información recogida por parte del BPS (y las Cajas paraestatales) abarca el universo de todos los ocupados en el sector formal de la economía, que es complementaria a la recabada por la ECH del INE.

Responsabilidad Institucional: INE-BPS

4.4.3 Estadísticas Educativas (Sub-componente 1.3)

4.4.3.1 Ampliación de la cobertura del Sistema de Secretarías Escolares.

Descripción: Se ampliará la cobertura del Sistema de Secretarías escolares hasta alcanzar al 100% de las escuelas públicas del interior del país.

Justificación:

- El proyecto de secretarías escolares ha constituido un avance sustancial hacia un sistema basado en el seguimiento de alumnos. No obstante ello, su instrumentación ha sido limitada. Para el año 2005, este sistema reportó información para aproximadamente un 55% de los niños matriculados en el Consejo de Educación Primaria (CEP)

- El CEP presenta un sistema robusto y con altos niveles de consistencia a para los datos anuales de centros, pero no permite el seguimiento de la situación niño a niño.
- El seguimiento del niño a lo largo del ciclo escolar es un paso importante para mejorar las estadísticas educativas, conocer la trayectoria del estudiante a lo largo de su vida escolar (p.e. eventos de repetición, su nivel de asistencia, abandono esporádico o permanente) y extraer información significativa sobre el flujo y la eficiencia académica.
- A su vez, esta potencialidad se vuelve particularmente relevante a la hora de estudiar los procesos de transición entre ciclos (enseñanza primaria-enseñanza media). Actualmente no existen posibilidades de realizar un seguimiento del niño una vez que el mismo egresa del nivel primario y su trayectoria educativa subsiguiente.
- La implementación de un sistema de esta naturaleza presenta externalidades positivas de dos tipos. En primer lugar, implica el aprovechamiento óptimo de los recursos tecnológicos aplicados a la administración de una organización compleja como el CEP. En segundo término, el seguimiento del alumno en el sistema educativo es un insumo central para el diseño y evaluación de otras políticas, como son aquellas fundadas en transferencias condicionadas (asignaciones familiares, Plan de Emergencia Social).

Responsabilidad Institucional: ANEP-CODICEN y ANEP-CEP

4.4.3.2 Diseño de una ficha social estandarizada de características socioculturales.

Descripción: Diseño de un formulario tipo (aplicable a todos los subsistemas) que contemple varias dimensiones socioeconómicas, para conocer el contexto en el que el estudiante desarrolla su proceso educativo. Se deben definir criterios de actualización periódica de las fichas.

Justificación:

- Una vez disponible el seguimiento niño por niño para todos los subsistemas (ver punto anterior) es relevante conocer la realidad socioeconómica en el que se desenvuelven. Como indica la literatura especializada, el contexto sociocultural en que se encuentra inmerso el estudiante discrimina los resultados educativos. En tal sentido, la ficha social estandarizada es una herramienta central para conocer de forma sistemática los niveles de equidad de cada nivel.
- La ficha social puede complementar la información de las secretarías con datos igualmente detallados sobre su contexto sociocultural.
- La ficha es uno de los medios más eficaces para mejorar la calidad de la información sociocultural de los centros, al relevar directamente la información del niño o joven y su hogar. A su vez, es una herramienta que evita la realización de grandes operativos puntuales de relevamiento los que, además de costosos, se desactualizan rápidamente.

Responsabilidad Institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP, DFDP

4.4.3.3 Aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos.

Descripción: Diseño de protocolos informáticos eficaces (elaborados con atención a criterios estadísticos) que generen un pasaje fluido entre el acopio de información con fines administrativos y su procesamiento con fines estadísticos.

Justificación: Conviven distintos estadios evolutivos de los sistemas estadísticos de cada organismo desconcentrado y los criterios de relevamiento de información son heterogéneos. En particular, se destaca que:

- El CEP (que abarca el nivel inicial y primario) dispone un sistema robusto y con altos niveles de consistencia, con datos anuales a nivel de centros. Los datos llegan en planillas manuales en una unidad especializada en la sede del CEP.
- El Consejo de Educación Secundaria (CES) y el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) cuentan con un sistema informático donde cada centro completa los datos de sus alumnos y docentes (asistencias, resultados académicos). Sin embargo, las estadísticas que se producen refieren básicamente a centros y no existe un protocolo para la extracción de bases de datos con alguna fecha de cierre que permita realizar cálculos de resultados anuales.
- Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente (DFDP, dependiente de CODICEN) es el que mayor debilidad presenta en sus estadísticas principalmente debido a que la creación de instancias sistemáticas de recolección de información es relativamente reciente.

Responsabilidad Institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP

4.4.3.4 Compatibilizar las bases de datos de los distintos niveles de enseñanza

Descripción: Definición de protocolos básicos de identificación única de unidades de análisis (p.e., estudiantes y centros) y compatibilidad de codificadores de las variables relevadas, para integrar las bases de datos provenientes de distintas entidades de la ANEP.

Justificación:

- Los sistemas disponibles no prevén mecanismo alguno de complementación. El desafío es convertir la información administrativa acumulada en un sistema para dar respuesta a las demandas de información pertinente y oportuna de los actores relacionados a la educación.
- En el estado actual, algunos indicadores educativos reflejan sólo parcialmente la presencia o ausencia de determinadas situaciones. Conocer cabalmente cuál es la respuesta a esta interrogante sólo es posible si se cuenta con un mecanismo de seguimiento del estudiante que no se limite a un único subsistema. Esto no es posible en la actualidad.

Responsabilidad Institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP.

4.4.3.5 Protocolizar reportes e indicadores educativos de los sistemas integrados en ANEP

Descripción: Se diseñará un sistema estandarizado de recolección, producción y difusión de estadísticas educativas que abarque los cuatro órganos desconcentrados de la ANEP. Para ello, durante el año 2007 se desarrollarán las siguientes tareas:

- Revisión sistemática de los instrumentos de recolección de la información
- Propuestas de ajustes de los instrumentos en virtud de las necesidades de información al interior del subsistema y la coordinación mínima entre subsistemas
- Redacción de instructivos y protocolos de recolección para cada subsistema

- Definición de un listado de indicadores generales o específicos a cada subsistema, acordes a la sistematización de los instrumentos revisados.
- Definir reportes que transiten sobre los distintos niveles institucionales mencionados, especialmente el referente al flujo de información desde los desconcentrados a los centros (en este sentido será interesante tener en cuenta la experiencia del Monitor Educativo de Enseñanza Primaria).
- Definir mecanismos y canales de difusión de información (vía web y en papel).

Justificación:

- Se busca racionalizar los mecanismos de recolección, producción y difusión de las estadísticas y construir a partir de este proceso un conjunto de indicadores de renovación anual.
- No existen criterios estandarizados para construcción de indicadores a nivel de los organismos desconcentrados.

Responsabilidad Institucional: AIE-DIEE del CODICEN

4.4.3.6 Implementación de una unidad central de manejo de información geo-referenciada.

Descripción: Equipar a la AIE-DIEE con los insumos necesarios de software y hardware que le permitan: a) responder a las demandas de información geo-referenciada de los usuarios de la ANEP (autoridades, departamentos de planeamiento educativo del CODICEN y de los consejos desconcentrados así como centros educativos), b) desarrollar estrategias de investigación sustantivas fundadas en análisis geoespaciales, y c) implementar una política de difusión que maximice la utilización de recursos gráficos relacionados al espacio.

Justificación: La geo-referenciación es de gran utilidad para definir la ampliación de la oferta edilicia, y permitirá mejorar la eficiencia de las inversiones en aumento de la capacidad edilicia del sistema.

Responsabilidad Institucional: AIE-DIEE del CODICEN

4.4.3.7 Construcción de un sistema estadístico orientado a la equidad.

Descripción: Se diseñará una batería de indicadores estandarizados para captar la dimensión de la equidad en el proceso educativo. A través de este sistema de indicadores se pretende contextualizar la información sobre resultados educativos (considerados en términos amplios) así como la distribución de los recursos al interior del sistema educativo público según características socio-económicas de los alumnos atendidos. Una vez concluida la etapa de diseño y análisis, en el año 2007 se procederá a contextualizar los centros educativos pertenecientes al CES (en la medida que no exista aún una ficha social ya implementada).

Justificación:

- Una de las orientaciones normativas básicas del sistema educativo público es permitir el acceso equitativo a la educación por parte de la población, independientemente de su estatus socio-económico.
- Actualmente, no existe un sistema de información estadístico que permita analizar cómo se distribuyen los recursos en función de las características sociales de los estudiantes. Tampoco es posible estudiar la relación entre la distribución de los recursos y de los resultados educativos ni cómo opera el proceso de aplicación de recursos tendientes a mejorar los logros educativos en función de las características de la población atendida por el sistema.

- Adicionalmente, existe interesantes experiencias al respecto, principalmente vinculadas a la educación primaria. La presentación de la información contextualizada socioculturalmente constituye un muy buen insumo para la evaluación y eventual diseño de políticas compensatorias.
- Existe en la actualidad una caracterización sociocultural para todos los establecimientos del CEP que data del año 2005 y cuya actualización está prevista para el año 2010. Es necesario avanzar en los otros subsistemas

Responsabilidad Institucional: AIE-DIEE del CODICEN

4.4.3.8 Aprovechamiento de los registros administrativos de hacienda de los organismos educativos.

Descripción: Definición de un protocolo de extracción de bases de datos de los departamentos de hacienda de los distintos consejos desconcentrados y diseño de indicadores que permitan: a) determinar los costos efectivos de las distintas intervenciones de política educativa, y b) estimar el costo marginal del mejoramiento de indicadores educativos a través de estas políticas.

Justificación:

- En la actualidad no existe un sistema de información de costos que permita su estimación a nivel desagregado de los programas o centros educativos. El costo relativo de los programas es un insumo para la evaluación y diseño (o rediseño) de las políticas.
- Una estructura de información que permita desagregar los costos de los programas habilitaría a realizar análisis de costos marginales alternativos para el logro de un mismo objetivo, mejorando de esta manera la asignación de recursos al interior del sistema. Una estimación precisa del costo es fundamental para conocer la viabilidad de la expansión de diferentes programas, así como, dependiendo de sus rasgos específicos, su potencial desagregación en componentes que podrían ser aplicados de manera diferencial.

Responsabilidad Institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP.

4.4.3.9 Diseño, elaboración y difusión de reportes educativos

Descripción: Diseñar formatos de difusión de información a través de diversos canales que permitan llegar a públicos cuyas prioridades son de distinta naturaleza. Se podría clasificar a estos “públicos” en 5 grandes categorías: autoridades de la educación (ya sea centrales o de nivel medio), miembros de los centros educativos, investigadores y público preocupado en el tema y otros actores institucionales vinculados al sistema. En este sentido, en el 2007 se buscará generalizar a todos los subsistemas la producción de Monitores Educativos.

Justificación:

- El sistema debe garantizar el acceso transparente a la información por parte de todos los actores involucrados en el quehacer educativo.
- La organización del sistema educativo en Uruguay (un ente autónomo compuesto por consejos desconcentrados) plantea el desafío de trabajar sobre tres ejes institucionales: a) la relación entre las unidades estadísticas de los desconcentrados y los productores primarios de la información (i.e. los centros educativos), b) la relación entre el Consejo Directivo Central (CODICEN) y las

unidades estadísticas de los desconcentrados y c) la relación del CODICEN con actores externos a la ANEP. En la categoría de actores externos podrían contarse aquellos cuyos cometidos son los de consolidación de segundo orden (como por ejemplo el Ministerio de Educación y Cultura) así como otros actores encargados de diseñar y aplicar políticas educativas de manera directa (como por ejemplo la Universidad de la República).

- La ANEP presenta algunas experiencias en este sentido, tales como el Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, que son evaluadas muy positivamente por quienes acceden a la información allí recabada.

Responsabilidad Institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP, DFDP

4.4.3.10 Censo Docente

Descripción: Sobre finales del año 2006, la ANEP comenzará a implementar un censo de todo su personal docente (ya sea que se trate de docencia directa o indirecta) con el objetivo de actualizar y profundizar el conocimiento sobre las características de sus recursos humanos. Las principales variables relevadas se agrupan en cinco grandes dimensiones: I) Características Sociodemográficas; II) Formación y Capacitación; III) Opiniones sobre la actividad docente; IV) Trayectoria Docente y V) Trabajo en los establecimientos. Se prevé para el año 2007 la culminación del trabajo de campo, el análisis de la información y la elaboración de los documentos de difusión que surjan de él.

Justificación:

- Para la definición de políticas de capacitación y perfeccionamiento docente es necesario contar con información confiable y actualizada sobre los actuales docentes del organismo. De la misma forma, la política más general de recursos humanos (en la que se inserta el punto recién mencionado) debería contar con un sistema permanente de información sobre las personas que ejecutan las políticas educativas definidas por las autoridades.

Responsabilidad Institucional: AIE-DIEE del CODICEN

4.4.3.11 Seminarios de productores estadísticos del sistema educativo

Descripción: Durante el año 2007, se realizarán al menos dos seminarios entre las unidades productoras de estadísticas del sistema educativo, en los que participarán las oficinas productoras de los consejos desconcentrados (universo de ANEP), el resto de la oferta educativa del país y representantes de la oficina de estadística del Ministerio de Educación y Cultura. En estos seminarios se discutirá la problemática de los productores (tanto en términos generales como específicos) y se delinearán caminos para la solución de los problemas. Estos encuentros constituyen el punto de partida y culminación de las acciones relacionadas a la protocolización y racionalización de los instrumentos de medición y sistemas de producción de estadísticas.

Justificación:

- El sistema de estadísticas educativas en Uruguay presenta altos niveles de fragmentación que redundan en lógicas de funcionamiento endogámicas que en algunos casos desatienden la unidad del sistema.
- En el primer seminario se recogerán y sistematizarán los insumos básicos que permitan definir los puntos críticos que deberán atender las acciones detalladas anteriormente.

- Finalmente, una vez que se encuentre avanzada la implementación de ellas, un nuevo encuentro ayudará a la consolidación de los cambios así como la introducción de las correcciones que se estimen necesarias.
- Estos seminarios responden al espíritu participativo con que ha sido construido el presente PEM.

Responsabilidad Institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP.

4.4.3.12 Definición del universo de las estadísticas educativas y ampliación de su cobertura

Descripción: Definición del universo que debería cubrir un sistema nacional de estadísticas educativas, más allá de la oferta pública de la ANEP así como la privada bajo su órbita

Justificación:

- La oferta educativa de la ANEP encuentra niveles de definición y formalización que hacen muy sencillo su identificación y delimitación como universo a cuantificar y/o estudiar. Sin embargo, existen otras ofertas educativas (niveles y modalidades) que se encuentran fuera de la órbita de la ANEP.
- El Ministerio de Educación y Cultura ha sido la institución que se ha hecho cargo de la consolidación de las estadísticas de todo el sistema educativo: tanto aquellas generadas en el seno de la ANEP como las que surgen de otras instituciones públicas y privadas.
- Es necesario entonces fortalecer los sistemas de información que dan cuenta de la oferta educativa fuera de la órbita de la ANEP que ya se encuentra cubierta por parte del MEC (educación superior, atención a la primera infancia) e instrumentar mecanismos de definición y relevamiento de aquellos sectores educativos sobre los que actualmente no se cuenta con información sistematizada (educación no formal, enseñanza técnica privada habilitada y no habilitada por el CETP, oferta no habilitada por el MEC en universidades, institutos universitarios e institutos terciarios no universitarios).

Responsabilidad Institucional: MEC

4.4.3.13 Diseño de un registro único permanente de establecimientos educativos

Descripción: Definición de instrumentos y protocolos de relevamiento que sean aplicables a todas las instituciones educativas incluidas en el universo que se detalla en la acción anterior. Esta definición debería prever la existencia de instrumentos diferenciados para los distintos tipos de oferta educativa, pero que a la vez sigan un esquema conceptual común. Asimismo, deberán maximizarse las instancias ya existentes que faciliten este relevamiento (principalmente de las instituciones fuera de la órbita de la ANEP) aplicando medidas normativas como, por ejemplo, convertir el reporte de la información estadística en un requisito para formar parte del registro de instituciones educativas del MEC (y cuya pertenencia implica la exoneración de IVA).

Justificación:

- Actualmente, los registros de instituciones educativas se encuentran fragmentados y los criterios para su construcción son extremadamente heterogéneos.
- Un insumo básico para construir un sistema nacional de estadísticas educativas, es tener un padrón completo de instituciones educativas que se

actualice con datos periódicos, recabados en formatos estandarizados (lo que no necesariamente implica la existencia de un único instrumento).

Responsabilidad Institucional: MEC, ANEP

4.4.3.14 Diseño de un sistema de monitoreo del sistema educativo nacional

Descripción: Definición de un número acotado de indicadores de actualización anual que sinteticen de forma precisa el estado del sistema educativo nacional y que permitan una fácil percepción de los principales rasgos, logros y desafíos del sistema.

Justificación: El país no cuenta con una visión panorámica, sistematizada y actualizada de la situación en que se encuentra el sistema educativo visto como un conjunto.

Responsabilidad Institucional: MEC

4.4.3.15 Implementación de un censo de instituciones de atención a la primera infancia

Descripción: Realización de un relevamiento censal de instituciones que atienden niños de entre 0 y 3 años (“guarderías”) que permita conocer la cantidad de niños que atienden (cobertura) así como las características socioeconómicas de los mismos.

Justificación:

- No se cuenta con información precisa sobre la cantidad de instituciones que atienden a niños de 0 a 3 años ni la cantidad de niños que asisten a ellas. Tampoco se tiene conocimiento preciso acerca del perfil y la formación docente que allí se desempeña.
- El país ha apostado recientemente a la expansión de los niveles iniciales de la educación (especialmente 4 y 5 años). Los mismos argumentos que han llevado a esta línea de política educativa (el efecto de la asistencia a educación inicial) fundamentan la necesidad de contar con información sobre este nivel educativo.

Responsabilidad Institucional: MEC

4.4.4 Estadísticas de Salud (Sub-componente 1.4)

4.4.4.1 Homogeneización de los diferentes sistemas de información estadística producida al interior del MSP.

Descripción: Protocolización y estandarización de los sistemas de recolección, codificación y procesamiento de información dentro del MSP.

Justificación:

- En el MSP conviven diversos criterios de recolección y procesamiento de la información que dificulta el intercambio y consolidación de la información estadística.
- Actualmente, se encuentra operando una Comisión de Sistemas de Información en Salud, integrada por delegados de las tres direcciones del Ministerio con el objetivo de definir criterios de coordinación y homogeneización de los sistemas de información internos así como la Identificación de

debilidades del sistema de información en salud del MSP en su relación con los productores de información.

Responsabilidad Institucional: MSP

4.4.4.2 Uniformizar criterios y capacitación para recabar información primaria.

Descripción: Se desarrollarán cursos y talleres entre productores de información en salud, hospitales, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), organismos integrantes del MSP para atender la formación y coordinación de criterios vinculados con el registro primario de datos, su procesamiento y análisis.

Justificación:

- Se considera necesario la capacitación de recursos humanos vinculados al proceso de generación primaria de información y su posterior procesamiento y análisis.
- Uno de los problemas que tiene el sistema de información es la multiplicidad de criterios de registros, por lo que lograr una base común en esta dimensión constituye una condición imprescindible para mejorar el funcionamiento del sistema.
- En este proceso, se deberán definir criterios uniformes para la captación, la elaboración, el análisis y el procesamiento de la información en salud a nivel nacional.

Responsabilidad Institucional: MSP

4.4.4.3 Aprovechamiento de los registros administrativos de otros organismos para generación de estadísticas.

Descripción: Se requiere desarrollar protocolos que aseguren un intercambio seguro de la información, fundamentalmente para aquellos datos asociados a individuos que requieran una garantía de confidencialidad

Justificación:

- El MSP, como organismo encargado de la gestión del sistema nacional de salud, requiere contar con información al mayor nivel de desagregación posible y en la actualidad existen dificultades para acceder a la misma.
- Por esta razón, se requiere definir protocolos básicos de intercambio de información que resguarden la privacidad de las personas y el secreto estadístico pero que habiliten la utilización de los microdatos generados en los registros administrativos de las instituciones involucradas en el área salud, con fines estadísticos.

Responsabilidad Institucional: SEN -INE

4.4.4.4 Desarrollo de un sistema de contabilidad para la gestión

Descripción: Tradicionalmente el SINADI ha tenido como ámbito de aplicación el sector de IAMC. Recientemente se inició un proceso a partir del cual se comienza a solicitar a los restantes prestadores privados (Seguros Privados, Emergencias Móviles, IMAES) información sobre datos asistenciales y económicos. Esto deberá complementarse con información similar de los prestadores públicos (Hospital Militar,

Policial, Sanatorios BSE, BPS, ASSE, etc.). Esta tarea deberá completarse entre los años 2007 y 2008.

Adicionalmente, se deberá desarrollar un **Sistema ampliado de Contabilidad para Gestión**. La información económica de los Estados Contables debe complementarse con datos de gestión, como por ejemplo, información sobre costos de los distintos servicios que brindan los prestadores. Durante el año 2007 se propone diseñar este sistema e implementarlo entre los años 2008 y 2010.

Justificación:

- Un Sistema Nacional de Salud Integrado requiere de información homogénea proveniente de los distintos efectores, ya sean públicos o privados. La información relevada actualmente por el SINADI abarca a las IAMC, para las cuales se cuenta con una normativa específica que las obliga a presentar información en el MSP. Esto permitirá contar con información homogénea para la totalidad del sistema.
- Se requiere información más precisa sobre los costos de los distintos servicios brindados por los prestadores. En la medida en que el nuevo sistema funcione en base a transferencias de recursos desde el seguro nacional de salud hacia los prestadores, la información sobre costos específicos de los distintos servicios es clave para la viabilidad del mismo.

Responsabilidad Institucional: MSP

4.4.4.5 Desarrollo del Módulo de estadísticas sobre Recursos Humanos del sistema de salud

Descripción: Completar el relevamiento de datos monetarios y no monetarios referidos a los trabajadores de las IAMC y Seguros Privados. Desarrollar (año 2007) un software específico que permita el procesamiento del gran volumen de información involucrada,

Justificación:

- A partir de marzo de 2005 comenzó el relevamiento de datos monetarios y no monetarios referidos a los trabajadores de las IAMC y Seguros Privados.
- Esta información es clave para contar con una visión de conjunto de los RRHH involucrados en el área de salud, de forma de lograr racionalizar la gestión y explotar las potencialidades de coordinación y complementación entre los prestadores.

Responsabilidad Institucional: MSP

4.4.4.6 Cuenta satélite de Salud.

Descripción: Adaptar la metodología de las cuentas nacionales de salud en base a las recomendaciones de la OMS y la OCDE para desarrollar un sistema de captación, procesamiento y análisis, que permita realizar estos estudios periódicamente.

Justificación:

- Desde el año 2005 se comienza un proceso de institucionalización de los estudios de gasto y financiamiento en salud que tuvo como corolario el documento "Cuentas Nacionales de Salud- Uruguay 2004".
- El objetivo actual consiste en asegurar la producción periódica de esta información y su compatibilidad con las recomendaciones internacionales vigentes en la materia.

Responsabilidad Institucional: MSP

4.4.5 Estadísticas de Prestaciones Sociales (Sub-componente 1.5)

4.4.5.1 Encuesta de Protección Social

Descripción: Durante el primer semestre del año 2007 se realizarán las actividades preparatorias de una Encuesta de Protección Social. En el segundo semestre de 2007 se realizará el piloto de dicha encuesta, con el objetivo de que la misma se encuentre operativa durante el año 2008.

Justificación: Uruguay no cuenta con un instrumento sistemático para recabar información estadística sobre la cobertura del sistema de seguridad social.

En 1995 el país realizó un cambio estructural en su sistema de pensiones, pasando de un sistema de solidaridad intergeneracional hacia un esquema mixto que combina un componente de capitalización individual con otro que continúa sustentado en las transferencias intergeneracionales. A su vez, se introdujeron cambios sustanciales en los requisitos necesarios para acceder al derecho a las jubilaciones.

El sistema de asignaciones familiares también ha sido modificado recientemente, ampliando el acceso a parte de sectores sociales relativamente desfavorecidos.

Estos cambios exigen un monitoreo permanente, de forma de asegurar que la red de protección social cumpla con sus objetivos básicos y analizar la evolución del sistema en el tiempo.

Este seguimiento requiere de información sobre la trayectoria de personas y familias en el sistema, su capacidad para generar derechos de acceso a las principales prestaciones y el efecto dinámico de su percepción sobre el bienestar. Para ello, se requiere un instrumento específico que releve información detallada sobre las variables vinculadas al sistema de seguridad social, que permita seguir a las personas y hogares en forma longitudinal, con un esquema de muestreo de panel que actualmente no existe en Uruguay.

Responsabilidad Institucional: BPS

4.4.5.2 Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS)

Descripción: El SIAS será un sistema integrado de información interinstitucional que vincule datos de distintos organismos, programas sociales y sus respectivos beneficiarios. Contribuirá a mejorar la definición de la población objetivo y la implementación de programas sociales a través de la generación, sistematización y disposición de información actualizada.

Dicho sistema permitirá tener una visión integrada de la política social y su alcance, al mismo tiempo que posibilitará la elaboración y el desarrollo de un plan estratégico de políticas sociales de alcance global.

Justificación: En la ley de creación del Ministerio de Desarrollo Social se le encomienda formar un registro único de beneficiarios de políticas sociales, así como la creación de un sistema de indicadores sociales relevantes. Más allá de la utilidad innegable de un registro de este tipo para facilitar la inclusión y prestación de servicios a los ciudadanos, el mismo contribuye a evitar el otorgamiento de prestaciones en forma duplicada o que no correspondan. Finalmente, pero no menos importante, el SIAS proveerá información de las características de los individuos y de los hogares de todos los beneficiarios de programas sociales y permitirá generar datos estadísticos para la descripción, seguimiento y evaluación de las políticas sociales a nivel territorial.

Responsabilidad Institucional: MIDES, BPS

4.4.5.3 Sistema Nacional de Información sobre la Infancia y la Adolescencia

Descripción: El Programa Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social, prevé en su componente de Fortalecimiento Institucional la creación de un Sistema Nacional de Información sobre la Infancia y la Adolescencia, coordinando la información existente sobre los individuos de 0 a 18 años de edad a nivel nacional, en el que se reflejen los diferentes servicios y programas de los que son usuarios.

Justificación: Es necesario contar con un instrumento de identificación permanente de los problemas que enfrentan los niños y adolescentes en riesgo social y servir de base para la formulación de políticas públicas, selección de estrategias y diseño de programas para este grupo objetivo.

Responsabilidad Institucional: Programa Infamilia (MIDES)

4.4.5.4 Sistema de Información para la Infancia del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU)

Descripción: El Sistema de Información para la Infancia (SIPI), desarrollado en la década del 90, es el más importante en el país en lo que respecta a suministrar información relativa a los niños, niñas y adolescentes, y el único en relación a la población atendida en el ámbito del sistema INAU. El sistema presenta en la actualidad grandes carencias, algunas derivadas de la obsolescencia tecnológica, y otras de los cambios en el rol de INAU y la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia. El Programa Infamilia está financiando la reingeniería del SIPI, para satisfacer la necesidad institucional y social de información oportuna y confiable, sobre el cumplimiento de los Derechos del Niño y el Adolescente a nivel nacional.

Justificación: La reingeniería del SIPI es imprescindible para mejorar los procesos de generación y validación de información producida por el INAU, en forma directa o a través de las organizaciones con convenio.

Responsabilidad Institucional: INAU, Programa Infamilia (MIDES)

4.4.6 Cuentas Nacionales (Sub-componente 1.6)

4.4.6.1 Culminar la implementación del cambio de año base (1997) y publicar las nuevas series desde ese momento a la fecha.

Descripción: Luego de finalizar los cálculos del año base y difundir el COU del año 1997, la Gerencia de Estadísticas Económicas del Banco Central continuará trabajando en la elaboración de las series nuevas. Las mismas contemplan las cuentas referidas al sector real: de producción y generación del ingreso, desagregadas según industrias, y cuenta de bienes y servicios para la economía global. También se elaborarán cuadros de consistencia oferta-utilización anuales con cierto nivel de detalle por industrias/productos, lo que constituye un avance en cuanto a la mayor calidad de los resultados al imponer compatibilidad de los datos estadísticos de la oferta con los referidos a las diferentes demandas, así como la adecuación de las evoluciones de volúmenes y precios según productos y destinos.

Justificación: Con estos cambios se intenta superar la etapa de estimación del PIB por un único camino estadístico (donde el consumo final de los hogares se consigue por residuo) y se introduce un cambio profundo en las metodologías de elaboración de las Cuentas Nacionales anuales, utilizando una multiplicidad de fuentes y evaluando las discrepancias en un enfoque de procesos iterativos de consistencia oferta-utilización.

Esta estimación de Cuentas anuales más robustas permitirá además mejorar la calidad de las estimaciones trimestrales, necesariamente más simplificadas, cuya metodología se perfeccionará por la incorporación de técnicas de benchmarking para adecuar los resultados trimestrales a aquéllos de frecuencia anual, de acuerdo a las nuevas recomendaciones internacionales. A su vez, toda esta remodelación de las series anuales y trimestrales permitirá la elaboración consistente de un indicador resumen de frecuencia mensual que permita el seguimiento del volumen físico de la actividad económica del país (ver punto siguiente).

Responsabilidad Institucional: BCU

4.4.6.2 Comenzar a difundir indicadores de coyuntura.

Descripción: El BCU calcula desde hace un tiempo en forma experimental un Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) que es de uso interno de la institución. Como parte del Programa de Cambio de Año Base actualmente en curso, el mismo será re-elaborado en el marco de las nuevas series base 1997, de manera que permita extraer conclusiones de coyuntura compatibles con los análisis estructurales. Tal estadística mensual será de difusión pública.

Justificación: Para el seguimiento y monitoreo de la actividad económica, así como para la instrumentación de medidas correctivas a debido tiempo, se hace preciso disponer de indicadores oportunos y de frecuencia mensual, que revelen la situación de la economía, así como los cambios en su trayectoria tendencial. La disponibilidad de este tipo de indicadores mejora la formación de expectativas de los agentes económicos reduciendo la incertidumbre y, en consecuencia, la probabilidad de asignaciones no óptimas de recursos.

Responsabilidad Institucional: BCU

4.4.6.3 Continuar con el cálculo de los agregados macroeconómicos tradicionales.

Descripción: En forma paralela a los trabajos de cambio del año base, continuará calculándose las Cuentas Nacionales anuales y el Producto Interno Bruto trimestral en su versión actual (base año 1983).

Justificación: La necesidad Sub-Componente 2.1: ividad económica del país.

Responsabilidad Institucional: BCU

4.4.7 Organización y Gestión (Sub-Componente 2.1)

4.4.7.1 Jerarquizar institucionalmente al INE a través de un cambio en su naturaleza jurídica: revisar y reglamentar la ley 16.616

Descripción: Preparar proyecto de Ley y Decreto Reglamentario para adecuar la normativa vigente con el objeto de:

- ⇒ Cambio de la naturaleza jurídica del INE para transformarlo, por ejemplo, en una persona pública de derecho privado, con mayor autonomía presupuestal es un paso relevante en esta dirección.
- ⇒ Revisar la Ley 16.616 que creó el SEN y adecuarla a la ENDE.
- ⇒ Designar formalmente las Unidades Sectoriales de manera que reciban la potestad de captar y consolidar la información estadística del Sector.

Justificación: Resulta imprescindible para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico jerarquizar al organismo rector del SEN dentro de la Administración Pública y regular las relaciones interinstitucionales entre los Organismos que lo componen.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.7.2 Proyecto de reestructura del INE.

Descripción: Se propone una reestructura organizacional del INE según se detalla en el anexo 2, incluyendo la creación de la División Coordinación del Sistema Estadístico Nacional y la incorporación de nuevas funciones a las Divisiones existentes. Junto a ello se harán llamados para incorporar por concurso de méritos personal con formación de nivel terciario en las áreas de estadística, economía, sociología, informática. En el anexo 2 se presenta

Justificación: Resulta imprescindible adecuar su organización y dotación recursos humanos y presupuestales a los nuevos roles que le asigna el Plan Estadístico del próximo quinquenio.

Responsabilidad Institucional: INE

4.4.7.3 Reordenamiento de las normas de secreto estadístico y tributario.

Descripción: Se ha presentado a las Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (agosto 2006) un borrador de artículo a ser incluidos en la Ley de Reforma Tributaria, en proceso de aprobación en el Parlamento Nacional.

Justificación: La coexistencia de normas contradictorias entre sí sobre la confidencialidad de los datos en diferentes ámbitos, conspira contra el uso eficiente de la información contenida en registros administrativos y otras fuentes de datos para fines estadísticos. Debe legislarse a los efectos de regular estos aspectos de forma coordinada garantizando la confidencialidad sin e impedir el uso eficiente de la información

Responsabilidad Institucional: MEF, Parlamento Nacional

4.4.7.4 Instancias de coordinación entre productores y usuarios.

Descripción: En el marco de la ENDE se instrumentarán instancias anuales de diálogo y coordinación entre productores y usuarios. En la etapa de transición se convocarán los Grupos por Área Temática (GTA), para profundizar el análisis del estado de situación en cada sector y definir con mayor precisión las líneas de acción. Las mismas estarán dirigidas a mejorar las actividades existentes: explicitando marcos conceptuales, diseños muestrales, estructura de bases de datos, transferencia de información, clasificadores, entre otros aspectos de interés. Adicionalmente, se definirán las nuevas actividades para cubrir vacíos de información y ampliar la cobertura de indicadores vigentes.

Justificación: El relacionamiento entre las unidades productoras y el INE como órgano rector es, en la práctica, casi inexistente. La convocatoria de los GTA resulta una instancia de coordinación al interior del Sistema imprescindible para la articulación del PEM. La integración de los usuarios en los Grupos permitirá ajustar el Sistema de Información a la demanda real.

Responsabilidad Institucional: Equipo de Consultores del BM, INE.

4.4.7.5 Fortalecimiento estadístico de los organismos desconcentrados y Formación Docente de la ANEP.

Descripción: En el año 2007 se fortalecerán las oficinas estadísticas de los organismos desconcentrados dependientes de ANEP. Los instrumentos que se utilizarán para desarrollar esta línea de acción se apoyan en tres aspectos básicos:

- Fortalecimiento informático, aumento de la dotación de hardware y software en los organismos desconcentrados.
- Preparación de cursos sobre análisis estadístico, diseño y manejo de bases de datos destinados específicamente a los miembros de las unidades estadísticas.
- Contratación de técnicos para el apoyo del rediseño de las actividades de las unidades estadísticas de los organismos desconcentrados, así como para apoyar la definición de los métodos mencionados en los puntos anteriores.

Justificación:

- Las unidades estadísticas de los organismos desconcentrados de la ANEP no cuentan con la infraestructura básica para el desarrollo de sus tareas.
- La formación de los funcionarios encargados de desarrollar estas tareas es heterogénea y las capacidades técnicas resultan insuficientes para rediseñar los sistemas de información. Los escasos recursos humanos disponibles solo permiten cubrir las tareas continuas.
- Esta es una línea de acción básica para mejorar el sistema estadístico educativo de la ANEP. No es posible concebir un proceso de fortalecimiento y articulación de las estadísticas educativas sin atender las necesidades básicas de estas unidades en lo referente a los recursos informáticos y humanos.
- Dadas las disparidades y heterogeneidades en el desarrollo de los sistemas de información de los organismos desconcentrados – ver puntos anteriores - es central que este proyecto de fortalecimiento y construcción de capacidades estadísticas considere distintos niveles, énfasis y “velocidades” de intervención para cada uno de los entes desconcentrados.

Responsabilidad Institucional: Coordinado por el Área de Investigación y Estadística de la Dirección Sectorial de Investigación y Estadística Educativa (AIE-DIEE) del CODICEN.

4.4.7.6 Creación de Unidad Estadística Coordinadora del Sector Salud en el ámbito del MSP

Descripción: El MSP creará una unidad encargada de la centralización y acopio de la información vinculada al Sector Salud y se estipulará que dicha oficina funcione como coordinadora sectorial en el ámbito del SEN.

Justificación

- La información estadística en el sector salud se encuentra extremadamente fragmentada y no existe un organismo encargado de la recopilación final de información, definición de criterios de relevamiento y procesamiento y periodicidad de la información.
- Existen criterios divergentes en la recopilación entre el ámbito privado y público y aun en el ámbito público, se detectan problemas serios de coordinación.
- La creación de una Unidad Coordinadora del Sector Salud que centralice la información en salud a nivel nacional tiene como principal cometido el diseño de un Sistema Estadístico Nacional de Salud (SENS), herramienta fundamental para posibilitar el cumplimiento eficiente de las funciones esenciales y de rectoría del MSP, en el marco de un profundo proceso de reforma del sistema de atención a la salud en el país.

Responsabilidad Institucional: MSP, INE

4.4.7.7 Mejora de proceso de recolección de datos y crítica de las Encuestas.

Descripción: Mejora de los procesos de crítica informática de la Encuesta Continua de Hogares, Índice de Salarios y de Actividad Económica, y extensión a todo el País del proceso de ingreso de los datos en campo por el encuestador, en formulario electrónico sobre plataforma Pocket PC.

Justificación: La utilización de medios electrónicos para la recolección de datos en campo permite:

un el máximo de eficiencia, eliminando las transcripciones de datos (tradicional fuente de errores que exige muchos recursos humanos y tiempo para minimizarlos) y llevando al campo los controles primarios de crítica y consistencia.

La mejora de los procesos de consistencia de las encuestas apunta a la mejora en la calidad de los datos a ser procesados para la generación de indicadores.

La conjunción de estos procesos permitirá reducir en un 25% la dotación de recursos humanos necesarios para el ingreso electrónico y crítica de las encuestas.

Responsabilidad institucional: INE

4.4.8 Cartografía y SIG (Sub-Componente 2.2)

4.4.8.1 Convenios entre el INE y las Intendencias Municipales con el objeto de contar con el nomenclátor oficial

Descripción: Las Intendencias Municipales aportarán, mediante la firma de un convenio, la información de nombres de calles para cada departamento y localidad. Esta información correctamente actualizada y asociada a los "ejes" en la base

cartográfica digital, servirá de insumo para diferentes aplicaciones del SIG, como por ejemplo, herramientas para geocodificación de direcciones y la actualización de marcos de direcciones.

Es necesario realizar giras por el Interior acordando procedimientos y sensibilizando a las distintas administraciones municipales sobre la utilidad de estas herramientas.

Justificación: Los nombres de calles tienen, de tanto en tanto, variaciones ordenadas por los legislativos municipales. Asimismo, nuevas calles son abiertas y agregadas al nomenclátor oficial. Las Intendencias Municipales, además de tener el mandato legal para mantener el nomenclátor, poseen la ventaja de la cercanía al lugar con respecto al INE, lo que determina un importante ahorro en tiempo y recursos invertidos.

Responsabilidad institucional: Intendencias Municipales, INE

4.4.8.2 Elaboración de una herramienta para geo-referenciación de direcciones

Descripción: Teniendo como insumos la base cartográfica de una localidad, la lista de direcciones por cuadra relevadas en el Censo de Población 2004 y la identificación censal (a nivel de zona), se desarrollará una herramienta interactiva capaz de asignar un código geoestadístico, a partir de una dirección dada por la calle y número de puerta. Una tarea que debe encararse en paralelo al desarrollo informático es la depuración de la base cartográfica y la lista de direcciones a partir del nomenclátor oficial de cada localidad.

Justificación: El aprovechamiento de los registros administrativos en general está condicionado a la información rigurosa de la ubicación geográfica de la unidad de observación. Si se dispone de la dirección dada por su calle y número u otras referencias, la herramienta que se proyecta implementar permitirá procesar la información proveniente de estas bases de datos y geo-referenciarla.

Responsabilidad institucional: INE

4.4.8.3 Conversión de la cartografía del INE a un sistema de coordenadas reales.

Descripción: Existen en el INE dos bases cartográficas independientes: la de las zonas urbanas y la de zonas rurales. Esta última se obtuvo mediante convenio con la Dirección Nacional de Topografía a partir de la digitalización de las cartas de escala 1:50.000 del Servicio Geográfico Militar (SGM). El sistema de coordenadas de referencia para esta base es el de coordenadas planas Gauss, con el datum "Yacaré", sistema ya abandonado por el SGM, quién ha adoptado el SIRGAS ROU 98 como estándar. La base cartográfica de zonas urbanas, tiene el inconveniente de no estar referenciada en coordenadas reales, lo cual no permite componer mapas a partir de la superposición de archivos geográficos de diferentes áreas.

Justificación: Las restricciones actuales no son un impedimento para que el INE y muchos otros Organismos puedan trabajar, ya que en general los análisis espaciales se realizan a nivel de ciudades o áreas menores individualmente. Si el análisis abarca, por ejemplo, una ciudad y sus zonas rurales circundantes, no es sencillo realizarlo en las condiciones actuales. De igual forma, la base cartográfica actual no es compatible con la utilización de GPS (Sistema de Posicionamiento Global). Actualizando la cartografía a coordenadas reales, en un futuro no muy lejano, el dispositivo PDA (Personal Digital Assistant) que hoy ya se utiliza para "levantar" algunas encuestas,

podrá estar equipado con un GPS y determinar las coordenadas del lugar de la entrevista. Transmitidos estos datos al computador central se obtiene la georeferenciación inmediata y libre de error de los datos de la encuesta

Responsabilidad institucional: INE

4.4.8.4 Coordinar el uso de SIG con organismos del SEN.

Descripción: Existen múltiples proyectos a cargo de organismos del SEN que tienen presupuesto para desarrollar tareas de relevamiento, o para adquirir infraestructura de producción cartográfica. Es imprescindible coordinar estos esfuerzos y evitar la duplicación de recursos, así como establecer normas que hagan compatible la información producida para poder compartirla.

Justificación: En la última década, la Administración Pública ha invertido varios millones de dólares en infraestructura de SIG y producción de información geográfica. Muchas de esas inversiones han sido tareas redundantes, duplicación de esfuerzos y ya llevados a cabo previamente por otro organismo sin la necesaria coordinación. El INE como organismo rector del SEN deberá ocuparse de evitar estas situaciones.

Responsabilidad institucional: INE

4.4.8.5 Definir la arquitectura de una “geodatabase” integral.

Descripción: Una Geodatabase es un modelo que permite el almacenamiento físico de la información geográfica en un Sistema Manejador de Base de Datos relacional: Microsoft Access, Microsoft SQL Server, IBM DB2, Informix, o como es el caso del INE, Oracle. Complementa la funcionalidad presente en la base de datos con funciones necesarias para el tratamiento espacial, integrándola a los microdatos e indicadores de las diferentes encuestas y censos.

En 2007, el INE definirá la arquitectura de esta Geodatabase, estableciendo los modelos de datos, tanto para geográficos como los provenientes de censos y encuestas.

Justificación: Entre los beneficios más importantes del modelo de Geodatabase se destaca:

Gestión de Datos Centralizada: Dado que todos los datos de una Geodatabase son almacenados directamente en sistemas manejadores de bases de datos comerciales (Oracle) estos constituyen un repositorio común y centralizado para todos los datos, geográficos y no geográficos de una organización.

Edición multiusuario: A través del mecanismo de versiones que se implementa sobre el Sistema Manejador de Bases de Datos, es posible realizar tareas de edición multiusuario.

Implementación de comportamiento: La implementación de comportamiento en los elementos geográficos incluidos en la geodatabase, permite trabajar con elementos más intuitivos, ya que la definición de su comportamiento los hace más cercanos a la realidad. Esto es: un río corre en un sentido, y desemboca en otro curso de agua, nunca en una carretera.

Responsabilidad institucional: INE

4.5 Acciones Previstas para Implementar la ENDE (Período 2008-2011)

4.5.1 Estadísticas Socio Demográficas (Sub-Componente 1.1)

4.5.1.1 Censo Nacional de Población y Viviendas 2010.

Descripción: Sin perjuicio de la necesaria discusión técnica, se evaluará la conveniencia de implementar un censo de derecho (releva las personas en función de su domicilio) de cobertura nacional, mediante trabajos de campo a realizarse a lo largo de un período de tiempo que oscila entre uno y dos meses, manteniendo el sistema tradicional en el País de empadronamiento a través de entrevistas personales en cada hogar. La discusión técnica se hace necesaria para evaluar la alternativa metodológica de los *censos rotatorios*, la cual implica desarrollar las labores censales de campo en varios años (por ejemplo, relevamiento del 20% del país por año a lo largo de 5 años). La definición de los contenidos temáticos se realizará teniendo en cuenta sólo las preguntas que pueden ser respondidas en un censo, con cuestionarios armonizados con las Oficinas Nacionales de Estadística que conforman el MERCOSUR.

Justificación: La realización del Censo en 2010, además de cumplir con las recomendaciones internacionales y la normativa legal vigente, permitirá obtener información sobre el número y características de las personas residentes habitualmente en el país, los hogares y las viviendas, por áreas geográficas (hasta el mayor nivel de desagregación) y generar el nuevo marco de muestreo para las encuestas a hogares y establecimientos económicos pequeños.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.1.2 Crear un sistema integrado de Indicadores Sociales geo-referenciados

Descripción: Creación de una unidad especializada en la órbita del INE para el diseño e implementación de un sistema integrado de indicadores sociales sobre un soporte geo-referenciado. Esta actividad implica desarrollar las siguientes actividades:

- Crear una unidad dentro del Departamento de Estadísticas Sociodemográficas encargada de sistematizar la información proveniente de encuestas y de registros administrativos.
- Definir protocolos de intercambio de información entre el INE y las unidades productoras de estadísticas sociales descentralizadas (estadísticas vitales, salud, educación, habitacionales, de protección social)
- Adoptar criterios estandarizados para las referencias geográficas
- Definición de un conjunto básico de indicadores para integrar al sistema y protocolos de actualización periódica. En este sentido, se tomarán en cuenta las recomendaciones internacionales vigentes para la construcción de un sistema de indicadores para cada una de las áreas.
- Prestación de servicios de asesoría por parte del INE a las Unidades descentralizadas.
- Diseño y ejecución de módulos temáticos que pueden ser incorporados a los instrumentos vigentes (como la ECH) en acuerdo con las unidades especializadas. El INE pondrá a disposición su conocimiento específico en esta área para viabilizar estos trabajos, aprovechando las economías de escala y el alcance con que cuenta el organismo. La dirección de estas actividades será de responsabilidad compartida entre el INE y la unidad especializada involucrada.

- Construcción y actualización periódica de una Matriz de Contabilidad Social (MCS).

Justificación:

- La información estadística del área social es generada por diversas unidades estadísticas especializadas. Sin embargo, no existen instancias formales de articulación y sistematización de esta información que permita contar con un panorama integral de la situación social del país según áreas geográficas.
- Esta carencia ha provocado duplicación de esfuerzos en el pasado, debido a necesidades concretas que motivaron relevamientos ad hoc para obtener información socioeconómica complementaria como insumo para el diseño de políticas.
- Si bien las diversas unidades especializadas suelen seguir los marcos conceptuales reconocidos internacionalmente para la construcción de indicadores sociales, no existe una instancia de articulación global de la producción estadística en el área social.
- Una caracterización completa de la situación social por unidad geográfica permitirá mejorar el diseño de la matriz de políticas sociales, tomando como dimensión relevante el territorio.

4.5.1.3 Rediseño de la muestra de la ECH

Descripción: Introducción de muestra de panel en la Encuesta Continua de Hogares, permitirá establecer la forma en que se procesan los cambios en la actividad, empleo y desempleo de las personas y en los ingresos personales y del hogar.

Justificación: La ECH tiene un diseño que implica muestras separadas en cada mes de la Encuesta. Las variaciones que se producen mes a mes en las tasas de actividad, empleo, subempleo y desempleo reflejan en parte cambios del mercado de trabajo y en parte variaciones derivadas de las distintas muestras. Las encuestas de panel proporcionan mejores estimadores para medir el cambio entre períodos, y adicionalmente, permiten construir matrices de transición que dan cuenta de la dirección de los cambios.

Responsable: INE

4.5.2 Estadísticas Económicas (Sub-Componente 1.2)

4.5.2.1 Censo Económico fase 1 en forma conjunta con Censo de Población y Vivienda (2010)

Descripción: La realización del Censo de Población y Vivienda implica un barrido de todo el país a los efectos de registrar personas, hogares y viviendas. Esta instancia puede ser utilizada adicionalmente para registrar todas las actividades económicas – que se realizan en locales o en las viviendas donde residen los hogares – con un costo marginal reducido. Se propone realizar en forma conjunta al Censo de Población y Vivienda un Censo Económico Fase 1, recabando un conjunto mínimo de información, que permita ajustar los marcos provenientes de registros administrativos. Las variables a solicitar serían: nombre o denominación, rama de actividad principal y secundaria, personal ocupado y la ubicación geográfica (que se obtiene agregando calle y número al recorrido del empadronador).

Justificación: Los marcos de lista para las Encuestas Económicas, obtenidas a partir de los registros administrativos, proporcionan un marco muestral adecuado para investigar las actividades del sector formal de la economía, pero no son apropiados para investigar ni el sector informal ni las microempresas. El Censo Económico Fase 1 proporciona el marco complementario para investigar por muestreo las actividades que se realizan en los hogares y en las unidades económicas más pequeñas.

Responsabilidad Institucional: INE

4.5.2.2 Actualización permanente de los Marcos relacionados con Unidades Económicas

Descripción: Se establecerán protocolos de intercambio de información con los registros administrativos con periodicidad adecuada, que permita mantener un marco permanentemente actualizado de empresas. Actualmente el Registro Permanente de Actividad Económica del INE (RPAE), que sirve de marco para la selección de muestras de las Encuestas de Actividad Económica, se actualiza anualmente y con un rezago de 6 meses después de cerrado el año calendario, utilizando información de los registros de BPS y DGI.

Justificación: Optimizando esta vía de actualización se podrá disponer de información básica, según ubicación geográfica, clase de actividad económica y tamaño de las empresas. Esta información además de ser imprescindible para tener marcos de muestreo confiables, puede ser utilizada para estudios de demografía de empresas. El aprovechamiento de los Registros Administrativos con este fin estadístico tiene un costo muy reducido y ahorra mucho tiempo y dinero al INE.

Responsabilidad Institucional: INE, DGI, BPS

4.5.2.3 Revisar todas las actividades del área económica con el enfoque del SCN 1993

Descripción: Revisar metodológicamente todas las actividades de la División Estadísticas Económicas y su coherencia, utilizando el marco conceptual del las

Cuentas Nacionales, los codificadores actualizados adecuados al país y los diseños muestrales para obtener las aperturas requeridas por sector de actividad.

Justificación: Es reconocido que el SCN 93 aporta un esquema para la coordinación de las estadísticas económicas, “como marco conceptual que asegura la consistencia de las definiciones y clasificaciones utilizadas en campos estadísticos diferentes pero relacionados” y “como marco contable que asegura la consistencia numérica de los datos procedentes de distintas fuentes” (censos, encuestas, registros administrativos)

Responsabilidad Institucional: INE, BCU

4.5.2.4 Uso de indicadores indirectos para otorgar consistencia a las estimaciones provenientes de encuestas

Descripción: Se realizarán investigaciones sobre "coeficientes técnicos", "ratios" y otras relaciones entre variables, que proporcionen elementos de juicio para la consistencia de la información entre el VBP y el CI y sus desagregaciones por productos. En el mismo sentido, se desarrollarán sistemas que realicen consistencia entre fuentes automatizando en mayor grado los procedimientos, para disminuir los requerimientos de recursos humanos para las tareas de crítica.

Justificación: Se considera necesario realizar un esfuerzo para controlar la calidad de la producción de estadísticas del INE y otros organismos, dando coherencia al Sistema de Información del SEN.

Responsabilidad Institucional: INE, BCU

4.5.2.5 Utilizar información de Registro Administrativos con fines estadísticos.

Descripción: Existen muchas posibilidades de racionalizar costos de producción de estadísticas mediante el aprovechamiento de los registros existentes. El primer paso consiste en derribar algunas barreras existentes en la normativa (ver 4.3.1.3) y establecer coordinaciones con los propietarios de estos registros (Empresas públicas, Gobiernos Municipales y Ministerios) a los efectos de compatibilizar codificadores y establecer protocolos de intercambio de información. Paralelamente, es necesario definir las metodologías de cálculo basadas en el uso de estos Registros Administrativos.

Justificación: El uso de registros administrativos con fines estadísticos es una práctica generalizada en los países desarrollados y la misma se ha venido difundiendo en la región por su conveniencia desde el punto de vista económico (no hay duplicación de esfuerzos para recoger el dato). Los importantes avances informáticos de los últimos años facilitan estos procesos. Entre los ejemplos de estadísticas a producir a partir de algunos registros administrativos – algunas ya citadas en este documento – se pueden señalar:

- Indicador de *evolución de las ventas* por clase de actividad a partir de los datos declarados por las empresas de CEDE y Grandes Contribuyentes de DGI
- Estimación de la *masa salarial* y las aportaciones por rama de actividad del sector formal de la economía, a partir del Registro del BPS.
- Indicadores de la evolución de la Industria de la *Construcción* a partir de registros del BPS e Intendencias Municipales

- Beneficiarios de Políticas Sociales a partir de registros que está construyendo el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y BPS.

Responsabilidad Institucional: Consultores BM, INE, DGI, BPS, MIDES.

4.5.2.6 Modificaciones en las normas y prácticas contables.

Descripción: El INE promoverá (en conjunto con el Colegio de Contadores, la Auditoría Interna de la Nación, DGI, BPS, BCU y las Universidades) la estandarización de las prácticas contables y la mejora de la normativa, con el objetivo de basar parte de las estadísticas de actividad económica en los propios balances de las empresas.

Justificación:

Ésta es una práctica usual en otros países y constituye un notorio avance en el relevamiento de la información económica ya que contribuye a evitar las duplicaciones en las solicitudes de datos, con el consiguiente ahorro de recursos tanto para las oficinas productoras como para los informantes.

La posibilidad de que el país avance hacia la compilación de Cuentas Nacionales por Sectores Institucionales, que permitirán el análisis congruente más allá del sector real de la economía de la esfera de la distribución del ingreso, la acumulación y la financiación, descansa en la posibilidad de explotar estadísticamente los balances empresariales, tarea que no es posible abordar eficientemente si no se dispone de balances uniformes.

Responsabilidad Institucional: INE, BCU, Colegio de Contadores, DGI, AIN

4.5.2.7 Estadísticas del sector informal

Descripción: Las encuestas económicas basadas en un marco de empresas registradas (en los Organismos de Recaudación y Fiscalización) no pueden proporcionar información del sector informal de la economía. Si bien las Encuestas de Hogares cuantifican el empleo en este sector, es necesario completar ese indicador con información adecuada sobre el valor de la producción, valor agregado, estructura de costos, inversión y financiamiento. Para ello se propone realizar una encuesta periódica por muestreo dirigida a las unidades económicas informales (en locales y en los hogares) mediante un diseño basado en un marco de áreas.

Justificación: Se hace necesario contar con indicadores económicos del sector informal calculados en forma continua. El SCN 93 establece que la economía no registrada está conformada por la producción oculta o subterránea, la producción informal de los hogares y la producción ilegal. Si bien es notoria la dificultad para estimar este fenómeno, es necesario definir una metodología adaptada al Uruguay que permita estimar la economía no registrada y de ser posible, de cada uno de sus tres componentes.

Responsabilidad Institucional: INE

4.5.2.8 Extracción de señales

Descripción: Los productores de estadísticas oficiales incorporarán a su actividad el tratamiento de series de tiempo para extracción de señales, de forma tal de brindar a los usuarios señales sólidas del nivel temporal de la variable en cuestión, alrededor de la cual oscilan las observaciones.

Justificación: En los estudios de coyuntura interesa que los diagnósticos sobre la situación económica se basen mucho más en sendas de evolución firme de las variables consideradas que en los valores específicos que éstas toman en cada momento de tiempo. La razón de ello radica en que las oscilaciones que muestran los datos económicos sobre esas supuestas sendas se cancelan en el tiempo y, por tanto, no suelen tener implicaciones hacia el futuro, por lo que, en general tienen escaso interés económico.

Responsabilidad Institucional: INE, BCU

4.5.2.9 Encadenamiento de las series estadísticas

Descripción: Definir procedimientos para encadenar las series de los indicadores que produce el INE, cuando se realizan modificaciones en los diseños muestrales y cambios de base de los índices.

Justificación: La necesidad de los usuarios de disponer de series históricas consistentes de los indicadores elaborados para propósitos de investigación y de elaboración de modelos.

Responsabilidad Institucional: INE

4.5.2.10 Encuesta Anual de Actividad Económica a Empresas no Financieras y sus Establecimientos.

Descripción: Revisión de la metodología y operativa para estimar las principales variables económicas de las Empresas Privadas constituidas en Sociedad, no constituidas en Sociedad de tamaño medio y Empresas Públicas, en base a Marcos de Lista, ampliando la información sobre:

- Producción (a nivel general y por líneas de productos).
- Canales y Márgenes de Comercialización, Modalidad y Valor de los Fletes e Impuestos a los Productos y el IVA, desagregados por corrientes de bienes.
- Estructuras de Costos para Matrices de “Insumo-Producto”.
- Balanza de Pagos.
- Flujos de Fondos.
- Valorización de los Stocks de Activos Fijos y otros Activos y de los Pasivos, a valores reales de Inicio y Fin de Ejercicio.
- Capacidad instalada y capacidad ociosa.

Justificación: Requerimientos del Sistema de Cuentas Nacionales para obtener estimaciones de niveles y estructuras de las variables que integran:

- Cuentas de Producción, Generación del Ingreso, Asignación del Ingreso Primario, Distribución Secundaria del Ingreso, Utilización del Ingreso Disponible y Utilización del Ingreso Disponible Ajustado.
- Cuentas Capital, Financiera y de Otras Variaciones de los Activos y Pasivos.
- Balances de Apertura, Variaciones del Balance y Balance de Cierre.

Responsabilidad Institucional: INE

4.5.2.11 Índice de Precios del Consumo a nivel nacional

Descripción: Los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares permitirán disponer de nuevas canastas para elaborar un IPC que sustituya al de base marzo de 1997=100, y que podría tener una cobertura geográfica nacional.

Justificación: Por primera vez se cuenta con una Encuesta de Gastos e Ingresos con una cobertura nacional, lo que permite extender la cobertura geográfica, que actualmente es Montevideo, a todo el país. Dado el reducido tamaño del territorio y la relativa proximidad de los centros poblados desde cualquier punto del país, parece oportuno aprovechar esta instancia para extender la cobertura geográfica del Índice a **todo el país urbano**, y de esta manera tener información de la evolución de los precios del consumo de las distintas regiones del país.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.2.12 Realizar un seguimiento de la variación del consumo de los hogares cada tres años

DESCRIPCIÓN: Hacer encuestas cada tres años para monitorear la estructura y el nivel del gasto de consumo final de los hogares. Estas encuestas pueden ser de tamaño menor a las que se realizan cada 10 años en el país y no requieren un año de relevamiento, (no procuran captar la estacionalidad del gasto). Su propósito fundamental es aportar información para la confección de un sistema de Cuentas Nacionales por sectores institucionales y complementar las estimaciones del consumo final de los hogares que se realizan por residuo.

Justificación: Tener información más frecuente del gasto de consumo privado, por vía de fuentes directas. Mejorar la información para las Cuentas Nacionales.

Responsabilidad Institucional: INE

4.5.2.13 Implementar una nueva estrategia de medición del sector construcción.

Descripción: Ampliar la cobertura de los indicadores de volumen, precio y valor para la construcción a nivel nacional, extendiendo la medición las obras a todos los departamentos y a todos los destinos: vivienda nueva, ampliación y reformas, industria, comercio y servicios.

Una posible estrategia de desarrollo es utilizar la base de datos del BPS sobre registro de obras y personal ocupado en el sector, como marco de muestreo. Este registro es más completo que el de los gobiernos municipales, porque todo permiso municipal aprobado debe ser presentado en BPS, donde además constan las obras que no necesitan permiso municipal y si inscripción en BPS.

Para hacer el seguimiento de las obras, se necesitará contar con estructuras de costos para varios tipos de obras y destinos, las que podrían obtenerse a partir del cálculo detallado de prototipos, muchos de los cuales pueden estar disponibles en la División de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Vialidad, Oficinas de arquitectura de Primaria, entre otros.

Justificación: Desde el año 1990 se realiza en forma semestral una encuesta de avance físico de obras *nueva* en el departamento de Montevideo con destino a *vivienda*. La misma tiene como marco la lista de permisos de construcción aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo. La encuesta incluye un tramo forzoso para los permisos mayores a 500 m² y por muestreo aleatorio los menores de 500 m².

4.5.2.14 Diseño de la arquitectura de una base de datos integral para el área económica.

Descripción: Se prevé diseñar una base de datos única del área económica que integre microdatos e indicadores obtenidos de las diferentes encuestas, con un único diccionario de datos donde se describen todas las variables transversalmente a las investigaciones.

Justificación: La definición de una base de datos integrada con un diccionario de datos único compatibilizará la información recogida en las distintas investigaciones y permitirá realizar el análisis de las unidades a través del tiempo y a partir de múltiples fuentes. A la vez, se generarán economías de escala en los desarrollos informáticos.

Responsabilidad Institucional: INE

4.5.3 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS (Sub-Componente 1.3)

4.5.3.1 Diseño e implementación de evaluaciones de aprendizajes a fin de los ciclos educativos.

Descripción: Diseño e implementación de un sistema continuo y periódico de información sobre aprendizajes en todos los niveles de enseñanza dependientes de ANEP.

Justificación:

- El principal resultado esperado del sistema educativo es lograr altos estándares de aprendizaje. Sin embargo, actualmente esta dimensión no está medida en forma sistemática en el sistema. Se han realizado relevamientos en base a criterios internacionales y existe un sistema de monitoreo de aprendizaje para los 6 años de escuela primaria. Sin embargo, se requiere estructurar un sistema de evaluación armonizado y periódico que abarque todos los niveles de enseñanza.
- Las políticas educativas deben sustentarse en evaluaciones sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de todo el ciclo educativo.

Responsabilidad institucional: AIE-DIEE

4.5.3.2 Ampliación de la cobertura del Sistema de Secretarías Escolares.

Descripción: Ampliación la cobertura del Sistema de Secretarías escolares hasta alcanzar al 100% de las escuelas públicas del país.

Justificación: Igual a la mencionada para el año 2007.

Responsabilidad institucional: ANEP-CODICEN y ANEP-CEP

4.5.3.3 Implementación de la ficha social estandarizada en todos los niveles de la educación pública

Descripción: Implementación de la ficha social estandarizada descrita en las acciones correspondientes al año 2007.

Justificación:

- Durante el año 2007 se realizará el diseño de la ficha social estandarizada así como los criterios operativos para su implementación. Entre 2008 y 2009 dicha ficha deberá estar operativa.

Responsabilidad institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP, DFDP

4.5.3.4 Compatibilizar las bases de datos de los distintos niveles de enseñanza.

Descripción: Implementar la extracción de datos estadísticos de las bases provenientes desde distintas entidades de la ANEP

Justificación: Actividad detallada en el año 2007. Una vez diseñada la interfase, la misma estará operativa a partir del año 2008.

Responsabilidad institucional: CODICEN, CEP, CES, CETP.

4.5.3.5 Mantenimiento del registro único permanente de establecimientos educativos

Descripción Una vez definidos los instrumentos y protocolos de relevamiento que sean aplicables a todas las instituciones educativas y se realicen los ajustes normativos pertinentes (año 2007), a partir de 2008 se comenzará a procesar en forma sistemática la información proveniente de dichos registros.

Justificación: Actividad detallada en el año 2007

Responsabilidad institucional: MEC, ANEP

4.5.3.6 Implementación del Sistema de Monitoreo del Sistema Educativo Nacional.

Descripción: Durante el año 2007 se definirá un conjunto de indicadores sobre el estado del sistema educativo nacional, que brinden información sobre los principales rasgos, logros y desafíos del sistema. A partir de 2008 se elaborarán publicaciones periódicas anuales que recojan en forma sintética e integrada la evolución de estas variables.

Justificación: Actividad iniciada en el año 2007.

Responsabilidad institucional: MEC

4.5.4 Estadísticas de Salud (Sub-Componente 1.4)**4.5.4.1 Expansión del SINADI a la totalidad de los prestadores de salud y desarrollo de un sistema de contabilidad para la gestión**

Descripción: Durante el año 2008 se expandirá el sistema SINADI a todos los prestadores de salud y se redefinirán los criterios para recabar las prestaciones realizadas y sus costos asociados.

Justificación. Se encuentran descritas en las actividades previstas para el año 2007, año en el que se pretende diseñar el sistema. A partir de 2008 el mismo debería quedar operativo.

Responsabilidad institucional: MSP

4.5.4.2 Encuesta en Salud.

Descripción: Se implementará una Encuesta de Salud, con el objetivo de conocer las principales problemáticas de la población en esta área.

Justificación: El país no cuenta con una encuesta específica que permita conocer necesidades de salud de la población, morbilidad, factores de riesgo, utilización de servicios, gasto, accesibilidad y a su vez vincular esta información con variables socioeconómicas. Por tanto, se prevé el diseño de una Encuesta de Salud en colaboración con el INE, a ser desarrollada a partir de 2008 con periodicidad a determinar (actualmente la ECH ampliada contiene un módulo de Salud igual que la EGIH 06).

Responsabilidad institucional: MSP

4.5.4.3 Desarrollo del Módulo de Recursos Humanos del sistema de salud

Descripción: Extender a todos los prestadores el relevamiento sobre recursos humanos.

Justificación: Actividad análoga a la descrita para el año 2007.

Responsabilidad institucional: MSP

4.5.5 Estadísticas de Prestaciones Sociales (Sub-Componente 1.5)

4.5.5.1 Encuesta de Protección Social

Descripción: Realización de la primera Encuesta de Protección Social entre 2007 y 2008 y de la segunda en el año 2010.

Justificación: Actividad preparatoria realizada en el año 2007.

Responsabilidad institucional: BPS

4.5.6 Cuentas Nacionales (Sub-Componente 1.6)

4.5.6.1 Comenzar una segunda etapa de reformulación de las cuentas Nacionales, eligiendo un nuevo año base (2007 o 2008)

Descripción: De acuerdo a la disponibilidad de estadísticas básicas se evaluará la posibilidad de confeccionar un nuevo COU (el disponible es de 1997) que estructure

un nuevo cambio de año base en el país. También en esta segunda etapa se busca el objetivo de completar la integración de nuevas cuentas y en especial las Cuentas Económicas Integradas no financieras según sectores institucionales, definiéndose a tales efectos sectores institucionales con cierto grado de agregación.

Justificación: El objetivo de esta segunda etapa es confeccionar las siguientes cuentas y cuadros del sistema **para sectores institucionales:**

- cuentas de producción,
- cuentas de generación del ingreso
- cuentas de asignación del ingreso primario
- cuentas de distribución secundaria del ingreso
- cuentas de utilización del ingreso disponible
- cuentas de capital
- cuadros de cruce de las cuentas de producción y generación del ingreso de los sectores institucionales y las industrias

con el siguiente detalle por sectores institucionales:

- sociedades no financieras públicas
- sociedades no financieras privadas de mayor tamaño, definiéndose éstas en función de la disponibilidad estadística
- sociedades financieras
- gobierno general
- resto de la economía (incluyendo las sociedades no financieras privadas de menor tamaño, las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y estos últimos)
- resto del mundo

El grado de detalle que pueda alcanzarse en la desagregación de agentes institucionales depende crucialmente de la disponibilidad estadística. En particular la confección de cuentas institucionales para las sociedades privadas no financieras requiere la existencia y continuidad de fuentes estadísticas que actualmente no están disponibles. Se evalúa sin embargo que las encuestas económicas anuales que lleva adelante el INE pueden constituir una base sobre la cual implantar el relevamiento de la información adicional requerida, lo que deberá ser estudiado oportunamente. También deberá ser explorada la posibilidad de incidir en la recomendación de cierta homogeneización de la contabilidad empresarial del país (balances uniformes), buscando la participación de otros actores igualmente interesados en este extremo. La disponibilidad de contabilidad uniforme y su explotación estadística continua será a la postre la condición de una compilación permanente de cuentas de sectores institucionales en el país.

En primera instancia se está planteando, a modo de incursión experimental, incluir en un gran sector institucional “resto de la economía” tanto a los hogares como a las instituciones sin fines de lucro y a las sociedades no financieras privadas de menor tamaño. Este gran sector institucional podría calcularse en forma residual a través de la contrapartida de las transacciones captadas en los demás agentes institucionales. Sin embargo, a los efectos de que la confección de un sistema de cuentas por sectores institucionales agregue verdaderamente información a la confiabilidad total de todas las estimaciones de Cuentas Nacionales, resulta crucial contar con relevamientos directos de algunas transacciones de los hogares entre las que se destacan el gasto de consumo final y las fuentes de ingreso de estos agentes. En Uruguay los datos de ingreso de los hogares se estiman a través de encuestas que se realizan mensualmente, pero las encuestas que se refieren a datos del gasto en consumo final se realizan en lapsos de aproximadamente 10 años.

Por argumentos análogos resulta absolutamente necesario que las estadísticas que se refieren a las transacciones reales y financieras con el resto del mundo, recopiladas a través de la Balanza de Pagos del país, consigan la cobertura y grado de calidad requeridos, ya que son la fuente de estimación o aportan el control de consistencia para las contrapartidas correspondientes a los sectores institucionales residentes de la economía.

Responsabilidad Institucional: BCU.

4.5.7 Organización y Gestión (Sub-Componente 2.1)

4.5.7.1 Capacitación y apoyo técnico a los organismos integrantes del SEN.

Descripción: Algunas Unidades Productoras del SEN son de reducida dimensión, con escaso personal formado en estadística y requieren el apoyo técnico en materia de metodologías, diseño de cuestionarios, manuales, análisis y divulgación de las estadísticas producidas. Asimismo es muy importante interactuar con las oficinas que disponen de registros administrativos, que con pequeñas correcciones pueden tener utilidad estadística.

Justificación: El INE, como organismo rector y responsable último de la calidad de las estadísticas del Sistema, debe responder a las demandas de capacitación y apoyo técnico de las Unidades Productoras.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.7.2 Revisar y establecer criterios uniformes en el uso de codificadores y otras normativas.

Descripción: La nueva Unidad de Coordinación del SEN se encargará de revisar los clasificadores aplicados y promover su adopción por todos los organismos del SEN. Para ello se tendrán en cuenta las recomendaciones de los organismos especializados (OIT, Oficina de Estadística de Naciones Unidas, Organización Mundial de Turismo, OMS, OCDE, etc.).

Justificación: Las metodologías uniformes, los clasificadores únicos, incluso en el caso de la cartografía, son necesarios para cumplir con los principios de transparencia y de comparabilidad (temporal o espacial). Sólo así es posible comparar estadísticas a lo largo del tiempo, analizar la calidad de la información y generar mayor credibilidad entre los usuarios.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.7.3 Implementar la reestructura del INE y elaborar manuales de procedimiento.

Descripción: A los efectos de implementar el nuevo organigrama del INE es necesario establecer las bases para los llamados a concurso (cerrados y abiertos, según el caso), realizar cursos de capacitación y revisar o establecer manuales de procedimiento para las nuevas unidades y funciones.

Justificación: La reestructura del INE exige una mayor tecnificación de sus recursos humanos. La forma más idónea de lograrlo es a través de concursos de méritos en los niveles más altos, y de méritos y oposición en los restantes niveles, con el dictado previo de cursos de capacitación cuya evaluación sea parte de las pruebas de oposición. Las nuevas actividades a encarar requieren de manuales de procedimiento que garanticen altos estándares de calidad en la producción y en el intercambio de información entre unidades productoras resultantes, por ejemplo, de la explotación de registros administrativos.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.7.4 Designar las unidades coordinadoras sectoriales y elaborar un manual de procedimiento para la articulación del SEN.

Descripción: Para que el Sistema funcione como tal se hace necesario designar a las Unidades Sectoriales y confirmar la validez de las existentes. Es necesario definir el modo operativo de colaborar con las Unidades y articular la coordinación necesaria para implementar las mejoras previstas en el Plan y el intercambio de información. Se definirán un calendario de reuniones y plazos para la adopción de nuevas metodologías de trabajo.

Justificación: El INE no ha logrado implementar una coordinación efectiva del Sistema aunque ésta es una de sus funciones específicas según la Ley de 1994. Se trata de revertir esta situación asignando la responsabilidad de coordinar las actividades con los otros integrantes del SEN.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.7.5 Realizar auditorías de los procesos y métodos estadísticos de base

Descripción: Para garantizar calidad de las estadísticas producidas, las distintas actividades del Sistema deben ser objeto en forma periódica de auditoría de procesos y métodos aplicados en la compilación.

La elaboración de estadísticas, como la contabilidad de las empresas o cualquier otro sistema de información, está expuesta a que se cometan errores. Estos errores pueden provenir de los mismos datos recogidos, como de los métodos de compilación. Muchos errores provienen de la repetición sistemática de procedimientos sin una evaluación crítica de los mismos.

Justificación: No alcanza con establecer manuales de procedimiento para cada etapa de la producción estadística. Es necesario comprobar periódicamente que tales manuales se aplican de acuerdo con las “reglas del arte”, porque el personal asignado a la elaboración cambia con el tiempo.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.7.6 Definir nuevas estrategias de difusión para el INE y el SEN en general

Descripción: Los usuarios de las estadísticas producidas son muy heterogéneos y conforman varios segmentos de mercado que deben tener tratamientos diferentes. Ello impone definir una estrategia de difusión combinada, utilizando varios canales y formas de satisfacer la demanda. Se debería construir y difundir en el sitio Web del

INE, un mapa del SEN y de la información que se genera, para brindar un fácil acceso a la misma y una orientación eficiente a los usuarios.

En todos los casos deberá mantenerse una combinación de formas de difusión: publicación impresa, electrónica, comunicados de prensa por mail y fax, respuesta a pedidos concretos por correo electrónico, respuesta telefónica automática, respuesta telefónica personalizada y disponibilidad de micro y macro datos.

Justificación: La difusión es la forma de poner a disposición la información a los usuarios y este es el objetivo final del SEN.

Responsabilidad Institucional: INE.

4.5.8 Cartografía y SIG (Sub-Componente 2.2)

4.5.8.1 Elaboración de tablas de correspondencia de zonas censales

Descripción: La partición censal del territorio ha sufrido la evolución propia de las modificaciones que se han producido en los últimos 40 años, desde la elaboración de la primera cartografía censal para el Censo de Población de 1963. Es necesario contar con tablas de correspondencia entre códigos de zonas censales a lo largo del período 1963 – 1996, tarea ya realizada con la cartografía actual respecto de 1996.

Justificación: Las tablas de correlación de zonas censales permitirán realizar análisis de evolución demográfica para áreas pequeñas.

Responsabilidad institucional: INE

4.5.8.2 Acuerdos con Servicio Geográfico Militar (SGM) e Intendencias Municipales para el mantenimiento de la base cartográfica.

Descripción: La cartografía del INE debe ser reflejo de la realidad del terreno, prescindiendo de límites impuestos artificialmente que tienen otros objetivos “administrativos” en los mapas o planos. Esto significa que si, el tránsito de los pobladores ha determinado la “aparición” de una calle, ésta estará presente en los mapas del INE, a diferencia de la cartografía de otros Organismos (por ejemplo Intendencias o Catastro) que respetan divisiones administrativas no actualizadas en padrones y manzanas. Los mapas del INE deben ser una guía para que el encuestador pueda ubicar las unidades a encuestar, y que los resultados presentados en forma espacial sean fieles a la realidad. Esto determina la necesidad de mantener actualizados los mapas. El Programa de Desarrollo Municipal, ubicado en la OPP y con financiamiento del BID, Está iniciando un proceso de generación de una base a partir de las cartas geográficas del SGM, en coordenadas reales. Este ambicioso proyecto tiene el propósito denotar a las Intendencias Municipales de un SIG centralizado en 2 servidores ArcGis con acceso desde cada Intendencia para consultas, procesamiento y actualización.

Justificación: El SGM es el organismo encargado de desarrollar las cartas geográficas del País y las Intendencias Municipales poseen la ventaja de la cercanía al lugar con respecto al INE, lo que determina un importante ahorro en tiempo y recursos invertidos para el relevamiento del terreno. Surge naturalmente entonces la ventaja de establecer acuerdos con estas instituciones para el mantenimiento de la base cartográfica.

Responsabilidad institucional: INE, SGM, Intendencias Municipales.

4.5.8.3 Implementar una “geodatabase” integrada.

Descripción: La implementación de la Geodatabase descrita anteriormente en este documento exige de procesos de transformación de datos para su “carga”. Estas tareas de implementación se iniciarán en 2008 y se completarán con la integración a la Geodatabase de los datos geográficos de la cartografía transformada a coordenadas reales.

Justificación: Según se mencionara previamente, existen beneficios relacionados con la arquitectura de la Geodatabase que favorecen el manejo de información en forma centralizada.

Responsabilidad institucional: INE

5 ACTIVIDADES PREVISTAS

5.1 Detalle de actividades previstas 2007

Detalle de actividades previstas. Período de transición 2007

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.1. ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL INE		1.1.1 Mantenimiento de la Encuesta Continua de Hogares.		a) Serie de indicadores sociales y del mercado de trabajo con periodicidad mensual, representativos de todo el país y sus principales áreas geográficas b) Indicadores sociales geo-referenciados, con representatividad a nivel de áreas geográficas más pequeñas, con periodicidad anual
		1.1.2 Mantenimiento de las estadísticas de Población		a) Series de anuales consistentes de las principales estadísticas de población, con un rezago con respecto al período de referencia (anual) de no más de 6 meses b) Mejora en la coordinación entre las oficinas primarias de captación de la información y el INE. Diseño de un protocolo de intercambio de dicha información
	1.1.3 Estimación de la nueva Canasta Básica Alimentaria y Línea de Pobreza			CBA y LP oficiales para el INE.
	1.1.4 Reingeniería del sistema de emisión del Certificado de Nacido Vivo (CNV)			a) Número de cédula de identidad es asignado en el momento del nacimiento b) Generación de certificado electrónico permite la inmediata distribución de la información de nacimientos a los organismos involucrados (DGREC, DNIC, INE, MSP) c) Estadísticas de nacimiento disponibles en forma continua y sin rezago relevante.

Detalle de actividades previstas. Período de transición 2007 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.2. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DEL INE	1.2.1 Registro Permanente de Actividades Económicas (RPAE)			Marco actualizado para las encuestas de actividad económica.
	1.2.2 Cambio de base del Índice de Precios del Consumo			Base actualizada al año 2006 para el IPC a partir de los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares
	1.2.3 Revisión metodológica y cambio de base del Índice Medio de Salarios			a) Nueva metodología de cálculo para el IMS b) Mayor nivel de desagregación por rama de actividad económica c) Estimación de niveles salariales promedio de utilidad para la negociación salarial
		1.2.4 Mejora y ampliación de las encuestas anuales de actividad		a) Nuevo Formulario de relevamiento incorporando nuevas variables b) Definición de procedimientos para reducir el rezago entre el período de referencia y la difusión de las estadísticas c) Ajuste de la muestra para asegurar cobertura de todas las ramas de actividad
		1.2.5 Ampliar en forma continua la cobertura de las encuestas anuales de actividad a las Zonas Francas		Encuestas continuas para captar nivel de actividad en las Zonas Francas
		1.2.6 Evaluación de fuentes de información para las estadísticas del sector construcción		Nuevo marco muestral que permita que las estadísticas de sector construcción sean representativas del total país y de todas las modalidades de obras.
		1.2.7 Elaborar un Indicador mensual de Ventas a partir de los datos de la DGI		Metodología y cálculo del indicador mensual de ventas a partir de los registros administrativos de la DGI
		1.2.8 Revisar metodología y aspectos operativos de encuestas mensuales de actividad		a) Nueva Metodología para las encuestas de actividad mensuales b) Hacer compatible las encuestas de actividad mensuales con las anuales
		1.2.9 Mejora de las estadísticas sobre fuerza de trabajo (volumen, valor y remuneraciones)		Metodología para construir indicadores descriptivos del mercado de trabajo a partir de los registros administrativos del BPS complementarios a los provenientes de Encuestas de Hogares.

Detalle de actividades previstas. Período de transición 2007 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
<p>1.3. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS</p>		<p>1.3.1 Ampliación de la cobertura del Sistema de Secretarías Escolares</p>		<p>Cobertura de 100% de los departamentos de Montevideo, Canelones y Maldonado.</p>
	<p>1.3.2 Diseño de una ficha social estandarizada de características socioculturales</p>			<p>Ficha social diseñada para todos los niveles educativos.</p>
	<p>1.3.3 Aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos</p>			<p>Diseño de protocolos informáticos para el pasaje del acopio de información con fines administrativos hacia su procesamiento con fines estadísticos.</p>
	<p>1.3.4 Compatibilizar las bases de datos de los distintos niveles de enseñanza</p>			<p>Definición de protocolos básicos de identificación única de unidades de análisis (p.e., estudiantes y centros) y compatibilidad de codificadores de las variables relevadas</p>
	<p>1.3.5 Protocolizar reportes e indicadores educativos de los sistemas integrados en ANEP</p>			<p>Redacción de instructivos y protocolos de recolección para cada subsistema. Definición de un listado de indicadores generales o específicos a cada subsistema. Definir reportes que transiten sobre los distintos niveles institucionales mencionados, especialmente el referente al flujo de información desde los desconcentrados a los centros (en este sentido será interesante tener en cuenta la experiencia del Monitor Educativo de Enseñanza Primaria).</p>
	<p>1.3.6 Implementación de una unidad central de manejo de información geo-referenciada</p>			<p>Estadísticas educativas de todos los niveles geo-referenciadas</p>
	<p>1.3.7 Construcción de un sistema estadístico orientado a la equidad</p>			<p>Sistema de indicadores que relacionen: a) recursos públicos/contexto sociocultural b) recursos públicos/resultados (aprendizaje) c) relación entre recursos invertidos según contexto sociocultural y los resultados</p>
	<p>1.3.8 Aprovechamiento de los registros administrativos de hacienda de los organismos educativos</p>			<p>a) Protocolo para las transformación de los registros de hacienda de los organismos desconcentrados en información estadística b) indicadores de costos totales, medios y marginales por programa</p>

Detalle de actividades previstas. Período de transición 2007 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.3. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	1.3.9 Diseño, elaboración y difusión de reportes educativos			a) Propuestas de reportes para públicos diversos b) Rediseño de la página Web de Anep para facilitar el acceso y difusión de las estadísticas educativas
	1.3.10 Censo Docente			Documento de caracterización de los recursos humanos con que cuenta la ANEP
	1.3.11 Seminarios de productores estadísticos del sistema educativo			Documento de síntesis de los seminarios
	1.3.12 Definición del universo de las estadísticas educativas y ampliación de su cobertura			Documento metodológico que precise el universo de las actividades educativas
	1.3.13 Diseño de un registro único permanente de establecimientos educativos			Documento metodológico para la construcción y seguimiento continuo de un registro único permanente de establecimientos educativos
	1.3.14 Diseño de un sistema de monitoreo del sistema educativo nacional			Propuesta de batería de indicadores de seguimiento del sistema educativo nacional
	1.3.15 Implementación de un censo de instituciones de atención a la primera infancia			Censo de instituciones de atención a primera infancia

Detalle de actividades previstas. Período de transición 2007 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.4. ESTADÍSTICAS DE SALUD	1.4.1 Homogeneización de los diferentes sistemas de información estadística producida al interior del MSP			Documento sobre criterios de protocolización y estandarización del proceso de recolección , codificación y procesamiento de la información en las unidades del MSP
	1.4.2 Uniformizar criterios y capacitación para el relevamiento de información primaria			Cursos y talleres para homogeneizar criterios de relevamiento y procesamiento primario de información entre el sector público y privado.

		1.4.3 Aprovechamiento de los registros administrativos de otros organismos para generación de estadísticas	Documento sobre protocolos de intercambio de información entre organismos que aseguren el intercambio seguro de información resguardando la privacidad de las personas y asegurando el cumplimiento del secreto estadístico.
	1.4.4 Desarrollo de un sistema de contabilidad para la gestión		Ampliación de la cobertura de SINADI a todos los prestatarios privados de salud (seguros privados, emergencias móviles, IMAES)
	1.4.5 Desarrollo del Módulo de estadísticas sobre RRHH del sistema de salud		Instrumentación de un relevamiento continuo sobre las características de los RRHH involucrados en el sector salud
		1.4.6 Cuenta satélite de Salud	Documento metodológico de adaptación de la cuenta satélite de salud a las recomendaciones internacionales vigentes

Detalle de actividades previstas. Período de transición 2007 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.5. ESTADÍSTICAS PRESTACIONES SOCIALES		1.5.1 Encuesta de Protección Social		Realización de la encuesta. Documento caracterizando la red de protección uruguaya
	1.5.2 Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS)			Registro único de beneficiarios de las políticas sociales
	1.5.3 Sistema Nacional de Información sobre la Infancia y la Adolescencia			Registro único de niños y adolescentes beneficiarios de políticas sociales
	1.5.4 Sistema de Información para la Infancia del Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU)			Registro de niños, adolescentes y organizaciones de la sociedad civil en relación con el INAU reestructurado de acuerdo a las actuales necesidades de información del instituto
1.6. CUENTAS NACIONALES	1.6.1 Culminar la implementación del cambio de año base (1997) y publicar las nuevas series desde ese momento a la fecha			a) Actualización metodológica de las Cuentas Nacionales b) Nueva serie histórica 1997-2006 calculada a partir del nuevo año base
	1.6.2 Comenzar a difundir indicadores de coyuntura			Difusión mensual del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)
	1.6.3 Continuar con el cálculo de los agregados macroeconómicos tradicionales			No generar vacíos de información hasta que estén disponibles las series con base 1997

Detalle de actividades previstas. Período de transición 2007 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
2.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN			2.1.1 Jerarquizar institucionalmente al INE a través de un cambio en su naturaleza jurídica: revisar y reglamentar la ley 16.616	Propuesta de nuevo marco normativo
			2.1.2 Proyecto de reestructura del INE	a) Nueva estructura organizacional del INE b) incorporación de cuadros técnicos
			2.1.3 Reordenamiento de las normas de secreto estadístico y tributario	a) Propuesta de reajuste del marco normativo que regula los secretos tributarios y estadísticos asegurando el acceso con fines estadísticos de la información relevada por los organismos recaudadores b) Definición de un protocolo de intercambio de información entre el INE y los organismos recaudadores
			2.1.4 Instancias de coordinación entre productores y usuarios	Definición de mecanismos formales de coordinación entre los organismos productores y entre ellos y los usuarios calificados
			2.1.5 Fortalecimiento estadístico de los organismos desconcentrados y Formación Docente de la ANEP	a) Dotación de infraestructura informática básica a los organismos desconcentrados b) Mejoramiento de las calificaciones de los recursos humanos
			2.1.6 Creación de Unidad Estadística Coordinadora del Sector Salud en el ámbito del MSP	Definición de la unidad estadística coordinadora del sector salud
		2.1.7 Mejora de proceso de recolección de datos y crítica de las Encuestas		
2.2. CARTOGRAFÍA Y SIG	2.2.1 Convenios entre el INE y las Intendencias Municipales con el objeto de contar con el nomenclátor oficial			Nomenclátor oficial consolidado para todas las localidades del país
	2.2.2 Elaboración de una herramienta para geo-referenciación de direcciones			Herramienta informática para geo-referenciación de unidades de registros administrativos en base a su dirección
	2.2.3 Conversión de la cartografía del INE a un sistema de coordenadas reales			Base cartográfica del INE referenciada a coordenadas reales.
	2.2.4 Coordinar el uso de SIG con organismos del SEN			Uso racional de recursos cartográficos del estado

2.2.5 Definir la arquitectura de una "geodatabase" integral

Geodatabase diseñada, soportada sobre Oracle integrando información geográfica y de censos y encuestas

5.2 Detalle de actividades previstas 2008-2011

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.1. ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL INE	1.1.5 Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 y Fase 1 del Censo Económico			a) Valoración técnica de Censos rotatorios con cobertura anual parcial. B) implementación del Censo. Información actualizada sobre las variables sociodemográficas relevadas en estos instrumentos c) Nuevo marco de muestreo para las encuestas de hogares y establecimientos económicos pequeños
		1.1.6 Crear un sistema integrado de Indicadores Sociales geo-referenciados		Implementación de un Sistema Integrado de Estadísticas Sociales (SIES) en la órbita del INE, con una periodicidad de publicación anual. Fortalecimiento del papel coordinador del INE dentro del SEN;
	1.1.7 Rediseño de la muestra de la ECH			a) muestra de panel para la ECH b) representatividad mensual de las estadísticas básicas del mercado de trabajo e ingreso de los hogares c) representatividad de todo el país (período de referencia anual)
1.2. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DEL INE	1.2.10 Censo Económico fase 1 en forma conjunta con Censo de Población y Vivienda (2010)			Marco de muestreo de actividades económicas que se realizan en locales o viviendas donde viven los hogares
		1.2.11 Actualización permanente de los Marcos relacionados con Unidades Económicas		a) Protocolo de intercambio de información con los registros administrativos (BPS y DGI) con periodicidad adecuada. b) Marcos estadísticos actualizados c) Indicadores periódicos sobre demografía de empresas
	1.2.12 Revisar todas las actividades del área económica con el enfoque del SCN 1993			a) Actualización de las metodologías de las estadísticas económicas del INE para lograr una mejor articulación con el SCN b) actualización de codificadores básicos utilizados por las encuestas de actividad

Detalle de actividades previstas. Período 2008-2011 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.2. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DEL INE		1.2.13 Uso de indicadores indirectos para otorgar consistencia a las estimaciones provenientes de encuestas		a) Implementación de sistema de consistencia entre fuentes periódico y documentado b) Definición de un conjunto de indicadores indirectos de estimación periódica para el análisis de consistencia
			1.2.14 Utilización de información de Registro Administrativos con fines estadísticos	a) Definición de metodología de cálculo de indicadores a partir de registros administrativos b) Implementación del sistema de indicadores basados en registros
			1.2.15 Modificaciones en las normas y prácticas contables	Propuesta de modificación de las normas y prácticas contables para que resulte viable construir indicadores de actividad a partir de los balances contables de las empresas
		1.2.16 Estadísticas del sector informal		Implementación de una Encuesta de unidades económicas informales
		1.2.17 Extracción de señales		Incorporación de tratamiento de extracción de señales a las series de indicadores económicos
	1.2.18 Encadenamiento de las series estadísticas			Procedimientos para el encadenamiento de las series estadísticas producidas por el INE ante cambios en los marcos muestrales, criterios de relevamiento o metodologías de base.
		1.2.19 Encuesta Anual de Actividad Económica (año base) a Empresas no Financieras y sus Establecimientos		Nueva metodología para las encuestas de actividad, ampliando la cobertura y las variables relevadas.
		1.2.20 Índice de Precios del Consumo a nivel Nacional		IPC representativo de total país
		1.2.21 Realizar un seguimiento de la variación del consumo de los hogares cada tres años		a) Monitoreo del nivel y estructura del gasto de los hogares b) Información para la elaboración de cuentas institucionales del SCN c) Mejorar la estimación del consumo final de los hogares (actualmente se realiza por residuo)
		1.2.22 Implementar la nueva estrategia para el sector construcción		Ampliación de la cobertura geográfica por modalidad de obras de los índices de volumen, precio y valor.

	1.2.23 Diseño de la arquitectura de una base de datos integral para el área económica		Base de datos única del área económica, integrando indicadores y microdatos obtenidos de las diferentes encuestas, con un único diccionario de datos
--	---	--	--

Detalle de actividades previstas. Período 2008-2011 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Operaciones Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.3. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS		1.3.16 Diseño e implementación de evaluaciones de aprendizajes a fin de los ciclos educativos		a) Definición de criterios de relevamiento de aprendizaje según niveles educativos b) Reportes periódicos sobre aprendizaje
		1.3.17 Ampliación de la cobertura del <i>Sistema de Secretarías Escolares</i>		Obtener cobertura de total país.
		1.3.18 Implementación de la ficha social estandarizada en todos los niveles de la educación pública		Implementación de la Ficha Social
		1.3.19 Compatibilizar entre las bases de datos de los distintos niveles de enseñanza		Bases de datos articuladas y estandarizadas de los niveles de enseñanza
		1.3.20 Mantenimiento del registro único permanente de establecimientos educativos		Actualización anual del registro de establecimientos educativos
		1.3.21 Implementación del Sistema de Monitoreo del Sistema Educativo Nacional		Publicación anual de los indicadores de monitoreo del sistema nacional educativo.
1.4. ESTADÍSTICAS DE SALUD	1.4.7 Expansión del SINADI a la totalidad de los prestadores de salud y desarrollo de un sistema de contabilidad para la gestión			Cobertura del SINADI de todas las instituciones prestatarias, públicas y privadas.
		1.4.8 Encuesta en Salud		Realización de una Encuesta Nacional de Salud
	1.4.9 Desarrollo del Módulo de RRHH del sistema de salud			Relevamiento continuo de recursos humanos involucrados en el sector salud
1.5. ESTADÍSTICAS PRESTACIONES SOCIALES		1.5.5 Encuesta de Protección Social		Realización de una Encuesta de Protección Social

Detalle de actividades previstas. Período 2008-2011 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	Publicación Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
1.6. CUENTAS NACIONALES	1.6.4 Comenzar una segunda etapa de reformulación de las cuentas Nacionales, eligiendo un nuevo año base (2007 o 2008)			Publicación de nuevo año base para el SCN
2.1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN			2.1.8 Capacitación y apoyo técnico a los organismos integrantes del SEN	a) Personal del SEN capacitado b) El INE brinda asesoramiento de base a los distintos organismos especializados
	2.1.9 Revisar y establecer criterios uniformes en el uso de codificadores y otras normativas			El INE otorga codificadores estandarizados y adaptados para su utilización en todos los órganos del SEN.
			2.1.10 Implementar la reestructura del INE y elaborar manuales de procedimiento	a) Nueva estructura implementada b) Llamado a concursos abiertos para la provisión de los cargos de jerarquía y técnicos
			2.1.11 Designar las unidades coordinadoras sectoriales y elaborar un manual de procedimiento para la organización del SEN	a) Designación de unidades coordinadoras sectoriales b) Manual de procedimiento de funcionamiento del SEN
	2.1.12 Realizar auditoría de los procesos y métodos estadísticos de base			a) resultados documentados de auditorías b) Diseño e implementación de controles de calidad sistemáticos , continuos y periódicos
		2.1.13 Definir nuevas estrategias de organización para el INE y el SEN en general		a) Reuniones periódicas de coordinación b) Rediseño de las páginas web del INE y de las oficinas especializadas

Detalle de actividades previstas. Período 2008-2011 (continuación)

Sub-Componentes	Infraestructura Estadística	ubicacion Estadísticas	Mejora de la Gestión y RR.HH	Resultados Esperados
2.2. CARTOGRAFÍA Y SIG	2.2.6 Elaboración de la tabla de correspondencia de zonas censales entre 1963 y 1996			Tabla de correspondencia de zonas censales entre 1963 y 1996
		2.2.7 Acuerdos entre el INE y el con SGM e Intendencias Municipales para el mantenimiento de la base cartográfica		Base cartográfica actualizada permanentemetne de forma económicamente eficiente.
	2.2.8 Implementar una "geodatabase" integrada			Geodatabase implementada, soportada sobre Oracle integrando información geográfica y de censos y encuestas

6 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1 Mecanismos de implementación del plan maestro.

El Plan Estadístico Maestro de Uruguay tendrá una etapa inicial de transición que se desarrollará en el correr del año 2007 y luego de aprobada legalmente la reestructura del Instituto Nacional de Estadística - que entraría en vigencia a partir de enero de 2008 - comenzará la implementación gradual de los aspectos de organización y gestión. Las intervenciones respecto al Sistema de Producción comenzarán a realizarse en el año 2007.

Para ello, se espera contar con financiamiento de la cooperación internacional,² que permita contratar personal técnico para comenzar a fortalecer las actividades de producción propias del INE durante la etapa de transición. Se prevé la necesidad de:

- un Coordinador de Proyecto y un equipo de 5 consultores "senior", que reforzarán las jefaturas de División del INE, encargándose de revisar aspectos metodológicos, así como el diseño y supervisión de las actividades que se comiencen a implementar.
- Un conjunto de 14 consultores "junior", que se distribuirán en las diferentes divisiones del INE para comenzar a adiestrarse y apoyar la implementación de las actividades que integran este Plan.

Los recursos necesarios para la contratación de este equipo de técnicos durante el año 2007 deberían ser obtenidos a través de la cooperación internacional, puesto que no es posible financiarlo a través de mecanismos presupuestales al no existir rubros específicos previstos con tal fin para el ejercicio 2007. Si no se cuentan con estos recursos básicos, la implementación de la PEM se postergaría en dos años.

² Para la Unidad Coordinadora Sectorial de Educación se solicita incorporar 5 consultores "senior" y 5 "junior" para poder desarrollar las actividades previstas, tanto en el 2007 como en años posteriores.

Durante el año 2008 – año de implementación de la reforma del INE – se considera deseable que la cooperación internacional soporte el financiamiento del equipo de consultores “senior” en el INE, por ser el primer año de entrada en vigencia de su reestructura, por lo que este equipo profesional permitiría brindar un soporte sólido al comienzo del proceso. La magnitud de los cambios propuestos en el Plan y la reorganización administrativa del Instituto requerirá un apoyo adicional en los primeros doce meses del proceso de cambio.

Las tareas de organización y gestión más importantes serán:

- Realizar los llamados para concursar todos los cargos de dirección, profesionales y técnicos.
- Convocar a tribunales externos para la evaluación de los postulantes y las personas seleccionadas
- Realizar manuales de procedimientos
- Revisar la infraestructura informática del INE
- Definir los equipos de trabajo para las revisiones metodológicas previstas
- Establecer pautas concretas sobre la coordinación entre productores y entre productores y usuarios.
- El equipo de consultores “senior” que orientará los cambios en el Sistema de Producción en el año 2007, deberían continuar asesorando, capacitando y adiestrando al personal que se vaya integrando a los cargos previstos en la nueva estructura del INE y continuar esta actividad hasta fines del año 2008.

6.1.1 Agencias de ejecución

La responsabilidad de la ejecución del PEM recaerá en el INE como organismo rector del SEN. Las unidades especializadas serán las encargadas de instrumentar las actividades previstas en los sub- componentes de su incumbencia. En estos casos, el INE actuará asesorando y apoyando a dichas unidades, a la vez que convalidará los marcos conceptuales de base de la producción estadística de todo el sistema.

6.1.2 Coordinación y gerenciamiento

Se creará una División de Coordinación del SEN, que junto con la Asesoría Técnica y el apoyo de los consultores senior financiados por organismos donantes, realizarán la coordinación e implementación del PEM en el año 2008. A partir del año 2009, el Director de la División referida será el encargado del relacionamiento con los otros organismos del Sistema, mientras la Asesoría Técnica será quien realice el seguimiento de las actividades previstas al interior del INE y brinde soporte técnico a las unidades integrantes del SEN.

6.2 Aspectos de sostenibilidad

El Gobierno a través de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto ha comprometido su interés en este proyecto y ha encomendado al INE a elaborar un Plan Estadístico Nacional que debe ser aprobado por el Poder Ejecutivo (Resolución del 15 de junio de 2006). Por su parte las autoridades de Ministerio de Economía y Finanzas han manifestado su voluntad de asignar los recursos para realizar la reestructura del INE, dotándolo de mayor jerarquía institucional y reforzando sus recursos humanos calificados.

En la próxima Ley de Rendición de Cuentas, que debe presentarse al Parlamento antes del 30 de agosto de 2007 se solicitarían los recursos presupuestales para cumplir este objetivo.

6.3 Monitoreo y evaluación

Para cada actividad se evaluará el cumplimiento de los indicadores señalados en el capítulo 5 y recogidos en el marco lógico. En base a ellos se realizará un reporte mensual, con la calificación correspondiente y el grado de avance de acuerdo al cronograma establecido por los responsables de cada área. Estos reportes mensuales serán la base del sistema de monitoreo y evaluación del PEM.

La Asesoría Técnica de la dirección del INE será la responsables de sistematizar la información y analizar los reportes que se produzcan, con informes a la dirección sobre la marcha del proceso.

A su vez, se instaurarán instancias formales de intercambio y coordinación entre las unidades especializadas (Grupos de coordinación del PEM) y los principales usuarios de la información estadística. En particular, la visión de integralidad que alienta la presente propuesta de PEM requiere el fortalecimiento de los lazos entre los diversos involucrados en las actividades estadísticas. El INE, a través de la división de Coordinación del SEN, será el responsable de convocar estas instancias y sistematizar en un documento público la valoración sobre el avance en la ejecución del PEM.

En este marco, un componente importante del proceso de evaluación es la captación de la opinión de los principales usuarios – privados y públicos –sobre la evolución de la calidad de la información estadística, tanto en lo atinente a su completitud como a la pertinencia de su publicación. Para ello, se instrumentará un canal adicional que permita sistematizar la evolución de las percepciones de estos usuarios, consistente en una encuesta anual a usuarios calificados. Dicha encuesta, tendrá como hilo conductor el árbol de objetivos que fundamenta el PEM, de forma de calibrar cómo perciben los destinatarios el avance logrado. La encuesta operará bajo un formato electrónico.

6.3.1 Mecanismos para monitorear progreso

El sistema de monitoreo y Evaluación del PEM descansará en los pilares mencionados anteriormente, a saber:

- a) *Reporte trimestral sobre evolución del PEM.* Se elaborarán a partir del seguimiento de los indicadores bases de cada actividad y su comparación con el cronograma original. La asesoría técnica del INE calificará el avance logrado y sugerirá medidas a tomar para mejorar su desempeño específico.
- b) *Reportes sobre consensos y disensos en los Grupos de Coordinación del PEM.* Se realizarán semestralmente por la unidad de Coordinación del INE, que constituyen un insumo central para evaluar la interacción de todos los involucrados en el proceso de concreción del PEM y mejorar la coordinación entre las diversas unidades involucradas en el quehacer estadístico.
- c) *Encuesta anual a usuarios calificados.* Permite contar con información sistematizada sobre la percepción de los principales usuarios en cuanto al logro de los principales objetivos perseguidos por el PEM

A su vez, a partir de esta información la Asesoría Técnica del INE elaborará un informe anual de evaluación y monitoreo del PEM que será elevado para su

consideración por la Comisión de Planeamiento y Presupuesto. Sin pretensiones taxativas, este informe debería considerar los siguientes aspectos:

Informe Anual de Avance del PEM

Avances en Consolidación y fortalecimiento Institucional

Principales actividades

Productos alcanzados

Avances en la Oferta Estadística

Principales actividades

Productos alcanzados

Avances en el nivel de Satisfacción de Usuarios

Principales actividades

Productos alcanzados

Impacto del SEN en las políticas públicas

Principales actividades

Productos alcanzados

Este reporte debe describir las principales actividades y productos alcanzados, en torno de los cuatros aspectos básicos descritos y concluir con recomendaciones de mejora. Por último, se propone realizar periódicamente evaluaciones externas que aporten visiones técnicas calificadas y brinden transparencia al proceso.

6.3.2 Resumen de objetivos e indicadores

En los cuadros incluidos en el capítulo 5 del presente informe se muestran sucintamente los principales objetivos de las diversas actividades que integran el presente PEM. A su vez, en la sección siguiente, el marco lógico recoge los principales indicadores a utilizar para evaluar el cumplimiento de las metas de cada sub-componente.

6.4 Marco Lógico

Resumen Narrativo de objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Contribuir a la formulación de políticas nacionales de desarrollo basadas en evidencias, que apuntan al crecimiento económico, el incremento del bienestar de la población y la reducción de la pobreza a través de la elaboración y difusión de información estadística confiable y oportuna, de manera eficiente y con los más altos estándares de calidad.	Las estadísticas son usadas para la formulación de políticas públicas.	Normas legales, resoluciones del Gobierno y evaluación de impacto de políticas y programas que se fundamentan en las estadísticas producidas por el SEN	Decisores de política y sus asesores utilizan sistemáticamente las estadísticas producidas por el SEN
PROPÓSITO			
Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional para producir más indicadores estadísticas y mejorar la calidad.	La información estadística es difundida adecuadamente y contempla al menos un 80% de la demanda a partir de 2009. Los vacíos de información estadística se reducen en un 50% a partir de 2008 y 75% a partir de 2009.	Encuesta a usuarios y productores, comparada a la realizada en setiembre 2006 (Línea de base)	Existen fondos disponibles para llevar adelante las acciones previstas en el quinquenio, tanto del Gobierno Central como de posibles donantes.
COMPONENTES			
1. Sistemas de Producción e Información del Sistema Estadístico Nacional mejorados, adecuando la oferta a la demanda real.	La información estadística es difundida adecuadamente y contempla al menos un 80% de la demanda en 2009.	Encuesta a usuarios y productores, comparada a la realizada en setiembre 2006 (Línea de base).	Usuarios colaboran para brindar información sobre satisfacción con el Sistema.
2. INE y SEN jerarquizados institucionalmente con un eficaz y eficiente modelo de organización y gestión del sistema, en lo que se refiere a los mecanismos de articulación y coordinación entre productores y usuarios.	Tres nuevas Unidades de Coordinación Sectoriales (UCS) son nombradas cada año y comienzan a operar como tales.	Resoluciones del INE designando las UCS	Ley 16.616 reglamentada, reestructura del INE implementada y UCS con recursos suficientes para operar.

<p><u>1.1. Estadísticas sociodemográficas del INE:</u> Sistema integrado y armonizado de indicadores sociales gestionado por el INE en operación. Nuevas metodologías y coberturas ampliadas son aplicadas en el relevamiento de información.</p>	<p>Tres nuevos indicadores del área sociodemográfica son incorporados anualmente a la difusión del SEN Encuestas Continuas de Hogares con muestras representativas del total del País e incorporando muestras longitudinales a partir de 2008</p>	<p>Publicaciones, comunicados de prensa y sitio web del INE. Manual de metodología de la ECH.</p>	<p>Se cuenta con el presupuesto 2008 - 2011 aprobado. Acceso por parte del INE a los Registros Administrativos pertinentes.</p>
<p><u>1.2. Estadísticas Económicas del INE:</u> Marcos de muestreo actualizados para las investigaciones económicas, aumentada la cobertura de las encuestas de actividad y mejorada la oportunidad de la difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coeficientes de expansión actualizados anualmente a partir de 2007. - Diseño muestral de las encuestas económicas incluye zonas francas a partir de 2007 y pequeñas empresas a partir de 2008. 	<p>Manuales metodológicos de las Encuestas de Actividad Económica</p>	<p>Se cuenta con el presupuesto 2008 - 2011 aprobado. Acceso por parte del INE a los Registros Administrativos pertinentes.</p>
<p><u>1.3. Estadísticas Educativas:</u> Sistema de información (que considera como unidad básica de análisis a los niños y jóvenes del sistema educativo además de los centros) diseñado, integrando todas las unidades de la ANEP y sirviendo de base para el monitoreo del sistema educativo nacional, brindando información sobre recursos invertidos, entorno y aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro del 100% de los niños en instituciones educativas públicas de Montevideo, Canelones y Maldonado (2007). - Registro del 100% de los niños que concurren a escuelas públicas en 2008. - Registro del 100% de los niños en instituciones educativas públicas en 2009. - Información estadística consolidada a nivel de la ANEP disponible en 2009. - Información estadística sobre aprendizaje producida para el total del sistema educativo público a partir de 2008 	<p>Bases de datos del Sistema de Administración Escolar Publicaciones de Estadísticas Educativas</p>	<p>Existen fondos de Organismos multilaterales para implementación del proyecto en 2007 y presupuesto del Gobierno a partir de 2008</p>

<p>1.4. Estadísticas de Salud: Sistema de información estadística en salud adaptado a las necesidades del proyecto de reforma del Sistema de Salud, brinda información sobre morbilidad y riesgo sanitario de la población según edad, género y localización geográfica, cobertura y costos financieros de prestadores públicos y privados, con protocolos y estándares definidos e información centralizada.</p>	<p>Resultados de la Encuesta de Salud publicados en 2008. SINADI ampliado en cuanto a la inclusión de prestadores de salud con información resumida de cobertura y costos en 2008.</p>	<p>Publicaciones periódicas de Estadísticas de Salud. Manuales metodológicos de la Encuesta de Salud.</p>	<p>Existen fondos de Organismos multilaterales para implementación del proyecto en 2007 y presupuesto del Gobierno a partir de 2008.</p>
<p>1.5. Estadísticas de Protección Social: Demanda de información estadística proveniente de programas sociales y requerimientos asociados al seguimiento del sistema de seguridad social satisfechos, incorporando la información de educación e integrando los beneficiarios de las políticas sociales e información longitudinal sobre la red de protección social.</p>	<p>Registro Único de Beneficiarios de Programas Sociales en operación e incluyendo un 70% de los beneficiarios de políticas sociales en 2009. Resultados de la Encuesta de Protección Social publicados en 2008.</p>	<p>Base de Datos del SIIAS. Publicaciones de la Encuesta de Protección Social</p>	<p>Existen fondos de Organismos multilaterales para implementación del proyecto en 2007 y presupuesto del Gobierno a partir de 2008.</p>
<p>1.6. Cuentas Nacionales: Estadísticas básicas mejoradas para un cambio de año base. Series anuales revisadas captan los cambios institucionales, nuevas actividades, nuevos productos. Estimaciones por sectores institucionales de las cuentas de Producción, Generación del Ingreso, Asignación del Ingreso Primario, Distribución Secundaria del Ingreso, Utilización del Ingreso Disponible y Ajustado implementadas. Cuadros anuales de Oferta-Utilización elaborados.</p>	<p>Nuevo año base del SCN y series anuales publicadas en 2007. Selección de nuevo año de referencia en 2007. Cuadros Oferta-Utilización actualizados en 2009. Cuentas por sectores institucionales publicadas en 2010.</p>	<p>Puclicaciones del BCU, sitio web y SDDS del FMI. Manuales de procedimientos y metodología del SCN del BCU.</p>	<p>Estadísticas básicas del SEN mejoradas. Existen balances contables uniformes para las sociedades económicas no financieras.</p>

<p>2.1. Organización y Gestión: Jerarquía institucional fortalecida en base a una normativa revisada, reglamentada y aplicada que posibilite el cumplimiento de la Misión. Modelo de organización y gestión más adecuado para el SEN aplicado. Coordinación efectiva de los organismos productores y comunicación fluida entre productores y usuarios.</p>	<p>Reglamentación de la Ley 16.616 en 2007. Manuales de Procedimientos del INE y SEN elaborados y difundidos en 2008.</p>	<p>Diario Oficial (Publicación de leyes y decretos) Manuales publicados.</p>	<p>Se cuenta con la voluntad política a nivel del Ejecutivo y del Parlamento para la reglamentación de la Ley 16.616</p>
<p>2.2. Cartografía y SIG: Inversiones en infraestructura y actividades relacionadas con los Sistemas de Información Geográfica a nivel de Gobierno racionalizadas e intercambio de información espacial facilitado a través de la compatibilización de sus productos. Entre los objetivos intermedios se incluyen la generación de tablas de correlación de códigos geográficos, homogeneización de nomencladores y conversión de coordenadas.</p>	<p>Compatibilidad a nivel de información geográfica entre Organismos a partir de 2009. Al menos cinco Intendencias Municipales firman convenios de cooperación en la temática con el SEN a partir de 2007. SGM e Intendencias Municipales realizan mantenimiento de la base cartográfica a partir de 2010.</p>	<p>Documentos de convenios firmados con Intendencias.</p>	<p>Existen fondos para el mantenimiento operativo de la infraestructura informática en los Organismos que integran el SEN. Existe acuerdo sobre el rol normador del INE en el SEN Se cuenta con la voluntad política de los jefes municipales para la firma de los acuerdos,</p>